

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 035
Fecha: 25/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:04 Horas
Instalación: 11:08 Horas
Clausura: 12:50 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 25/noviembre/2021 14:00 horas.
Sesión Ordinaria Comparecencia Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuatro minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheño Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Shirley Herrera Dagdug, y de los diputados Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Jesús Selván García.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con ocho minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 23 de noviembre de 2021.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 23 de noviembre de 2021.
- VI. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.
- VI.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

VI.II Toma de protesta de decir verdad, a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado.

VI.III Exposición de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

VI.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias del 23 de noviembre de 2021; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones ordinarias del 23 de noviembre de 2021, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 030
Fecha: 23/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:01 Horas
Instalación: 11:06 Horas
Clausura: 12:35 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 23/noviembre/2021 14:00 horas.
Sesión Ordinaria Comparecencia Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con un minuto, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, y de los diputados Héctor Peralta Grappin y Miguel Ángel Moheno Piñera.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con seis minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 22 de noviembre de 2021. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno. V.II Toma de protesta de decir verdad, al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado. V.III Exposición del Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.IV. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al 22 de noviembre de 2021, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Con su permiso diputado Emilio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva. Ciudadano diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Respetables diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Apreciables representantes de los medios de comunicación. Distinguido público asistente. Con motivo de la glosa del 3er Informe de resultados del periodo 2019-2024, encabezado por el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, comparezco ante esta Soberanía, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 54Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, pero también para atender la importante encomienda de consolidar una comunicación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, favoreciendo así la transparencia y la rendición de cuentas al pueblo de Tabasco. Con la venia de esta Legislatura, inicio esta intervención puntualizando los aspectos más significativos de la realidad actual del Estado, a fin de contextualizar las acciones emprendidas y los resultados que se tienen en el periodo que se informa. Primero, la pandemia del Covid-19 continúa vigente, por lo que a nivel económico y financiero nos obliga a reforzar las acciones preventivas y a

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

mantener previsiones para enfrentar posibles repuntes, situación que ya está presente en otros países y que, en el plano nacional, las autoridades de salud lo señalan como un posible escenario. Esta “nueva realidad” implica un reto mayor para las autoridades públicas, pues tenemos el deber de procurar el bienestar de los ciudadanos. En segundo lugar, y sin afán de emitir juicios o señalamientos, es indispensable entender que la situación actual de las finanzas públicas del Estado, no puede separarse de las condiciones en las que se recibió la administración en el 2019, pues las decisiones y compromisos que entonces se asumieron han tenido que atenderse estos tres años, y aún, con ello, se está avanzando en el cumplimiento de los objetivos trazados por este Gobierno, iniciados por el Lic. Adán Augusto López Hernández y actualmente por el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos. El tercer aspecto que quiero destacar, es el marco legal que rige la administración de las finanzas públicas de las entidades federativas; me refiero especialmente al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, vigente desde 1980, elemento clave que define y establece nuestro actuar al ser el origen de la principal fuente de recursos para Tabasco. Con este marco de referencia y alineados a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en la Secretaría de Finanzas nos hemos centrado en redirigir los esfuerzos de gestión y administración en coordinación con las dependencias para enfrentar la emergencia que prevalece por la pandemia, garantizando las mejores condiciones para la atención de la ciudadanía en materia sanitaria y, al mismo tiempo, iniciar con la reactivación paulatina de las actividades económicas, fortaleciendo acciones en sectores estratégicos, como es el caso de la obra pública. Reforzar la recaudación de los ingresos propios que nos permitan garantizar la continuidad de los programas y proyectos prioritarios conducentes al desarrollo económico y social. Mantener la comunicación permanente con los ayuntamientos bajo la colaboración administrativa Federación, Estado y Municipio. Favorecer la realización de acciones y proyectos productivos, de trascendencia e innovadores, que permitan impulsar con celeridad el desarrollo sostenido del Estado en todos sus ámbitos. Orientar el gasto público para atender las nuevas circunstancias sanitarias que lo requieren. En resumen, hemos procurado en todo momento, conforme a los recursos disponibles, brindar suficiencia financiera a los programas y proyectos que la actual administración estableció como prioritarios, en apego estricto a la normatividad vigente y bajo la premisa de mantener un equilibrio financiero, a partir del ejercicio ordenado y austero de las finanzas públicas. Considerando lo anteriormente expuesto, informo a esta tribuna que, en el presente ejercicio fiscal, en la Ley de Ingresos se estimaron recursos por el orden de 51 mil 999 millones de pesos, de los cuales el 92.8% corresponden a fuentes federales y el 7.2% provienen de ingresos estatales. Es importante destacar que es una característica compartida por todas las entidades federativas del predominio de los ingresos federales, en virtud del Convenio de Adhesión vigente. En

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

consecuencia, al cierre del tercer trimestre, la Ley de Ingresos modificada es por 54 mil 774 millones de pesos, derivada de las cifras actualizadas y que nos fueron comunicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el crecimiento de los recursos propios como resultado del esfuerzo recaudatorio. Sin embargo, desde nuestro ámbito de competencia se está trabajando de forma permanente para allegarnos de más recursos de ambas fuentes. En el caso de los ingresos propios o estatales, se han implementado estrategias con un doble fin, por un lado, facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el incremento en la recaudación. En este sentido, durante este año, se instalaron nuevos módulos de cobro en puntos estratégicos ubicados en Villa Tecolutilla, Comalcalco y Centro Administrativo de Gobierno, que se suman a los ya existentes en la Ciudad Deportiva, Paseo de la Sierra, Base 4, La Choca, Registros Civiles, Secretaría de Movilidad y la Unidad Móvil Recaudadora, además de las Receptorías de Rentas en todos los municipios. Al día de hoy, la totalidad de los servicios que prestan las entidades de la administración pública estatal pueden ser pagados vía internet en la página oficial de la Secretaría, con el fin de ofrecer mayores facilidades al ciudadano. Este año se otorgaron por primera vez estímulos fiscales en materia vehicular a contribuyentes cumplidos, adultos mayores y personas con discapacidad, a la par que se continuó el programa de estímulos para contribuyentes con adeudos de años anteriores para su regularización. Otro de los padrones de contribuyentes que también se actualizó y depuró, fue el relativo al de las licencias de alcoholes. Sector como los restaurantes, centros comerciales, hoteles, que requieren para operar la autorización de la venta de alcoholes, fueron impactados por la propia pandemia. En ese sentido se otorgaron estímulos fiscales, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, relativos al descuento del 100% en multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución producto de adeudos en el refrendo anual hasta el ejercicio fiscal 2021. Por otro lado, informo a ustedes que a la fecha se han expedido alrededor de 110 nuevas licencias. Vale la pena resaltar que se ha puesto especial énfasis en modernizar los sistemas y procesos de atención al contribuyente y que se continúan realizando acciones de implementación tecnológica, que también nos permitan tener información precisa y confiable relacionada con los padrones y registro de los ingresos, en cumplimiento con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Todo esto ha generado una tendencia de crecimiento favorable en la recaudación de impuestos estatales. Al tercer trimestre, ingresaron un total de 2 mil 943 millones de pesos y estimamos cerrar el año en alrededor de 3 mil 907 millones de pesos, lo cual representará un incremento de 16% respecto al cierre 2020, 12% más que en 2019 y 33% por encima de lo captado en 2018, año de referencia para el inicio de esta administración. Por su parte, los ingresos federales al 30 de septiembre ascienden a 38 mil 669 millones de pesos, representando un avance del 78% respecto a la Ley de Ingresos modificada. De

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

esta cifra, aproximadamente la mitad corresponden a las participaciones federales del ramo 28, por 19 mil 285 millones y que, subrayo por su relevancia para el Estado, al ser recursos de libre disposición. En cuanto al predominio de los recursos federales en los ingresos de los estados, menciono que en la Encuesta de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM 2020), que publica el INEGI, las transferencias federales representaron en promedio el 83% de los recursos de los estados; por lo anterior, no es una condición única, sino un contexto nacional. En lo referente a las acciones en materia de fiscalización y ejecución fiscal, al mes de septiembre de 2021, se recaudaron 84 millones 645 mil pesos, es decir, 26.7% más de lo recaudado en todo el año anterior y, además, en estos 9 meses se lograron las metas determinadas para todo el año, establecidas conjuntamente con la federación en el Programa Operativo Anual. Mediante la instrumentación de medios electrónicos y las Carta Invitación se logró recaudar 4 millones 514 mil pesos adicionales por concepto de impuesto sobre nómina. Ingresaron además, 36 millones 692 mil pesos por concepto de incentivos fiscales a los que se puede acceder solamente con el cumplimiento del 100% de las metas del POA signados con la Secretaría de Hacienda. En materia catastral, se digitalizó en su totalidad el Archivo General de las Cuentas Catastrales que conforman el acervo documental de los 17 municipios del Estado, así como el resguardo, conservación y disponibilidad de la información. Se mantienen las acciones de capacitación y soporte técnico permanente al personal de los catastros municipales para la profesionalización de sus funciones, acciones que pueden favorecer la transición de administraciones de los ayuntamientos. Señoras y señores diputados. Como expresé al inicio de mi participación, el ejercicio del gasto ha buscado planear y orientar en tres sentidos, primero garantizar la atención en materia de salud otorgando los recursos necesarios para atender este sector y que ahora han sido mayores, producto de la pandemia Covid-19, que también ha generado afectaciones en materia económica, educativa y de bienestar; segundo, garantizar la atención de las prioridades enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo, y tercero cubrir en la medida de lo posible, los compromisos y convenios contraídos por los gobiernos anteriores y que compromete anualmente el ejercicio del gasto público. Bajo estas premisas, me permito informarles que, del Presupuesto de Egresos del Estado, modificado al 30 de septiembre, asciende a 57 mil 911 millones de pesos y se han devengado 42 mil 728 millones pesos que representan el 74% del presupuesto modificado anual. En el cual se incluyen los recursos refrendados en el presente ejercicio, las reprogramaciones de saldos no devengados al cierre del ejercicio anterior, así como ingresos presupuestarios pendientes de recibir, posterior al periodo que se informa, como es el caso del INSABI. Cabe destacar que del presupuesto, el 55.4% se destinó para las funciones de desarrollo social, que incluyen salud, educación, protección social y protección ambiental, entre otras. Para el sector educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte, durante el

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

presente ejercicio fiscal se le asignó un presupuesto inicial de 17 mil 122 millones de pesos. Durante el periodo que se informa, se otorgaron ampliaciones presupuestales por un monto de 471 millones 528 mil pesos, cifras al cierre de septiembre. Por otra parte, el fortalecimiento al Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social, es una prioridad desde el inicio de la administración. Además, nos ha demandado especial atención durante los últimos dos años, la pandemia asociada al Covid, de tal modo, que el presupuesto de este sector pasó de 9 mil 261 millones de pesos asignados al inicio del año a un importe de 10 mil 627 millones de pesos, esto es, un incremento de 1 mil 366 millones de pesos. En relación con la Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se ha tenido especial cuidado en garantizar la disponibilidad de los recursos para el ejercicio de sus funciones. Al 30 de septiembre, se tiene un presupuesto modificado anual de 2 mil 735 millones de pesos. En forma sectorizada, el sector ordenamiento territorial y obras públicas creció en 2 mil 214 millones al pasar de 1 mil 603 millones de pesos aprobados inicialmente a 3 mil 817 millones de pesos modificados al 30 de septiembre. Otro punto a destacar durante el periodo que se informa, se ha mantenido el nivel de gasto aprobado, incluso con ligeros incrementos, para funciones como el Desarrollo Económico y Competitividad; Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero; Política y Gobierno; y en Bienestar Social, Sustentabilidad y Cambio Climático. En lo concerniente al campo tabasqueño, la estrategia actual para su impulso es mediante programas federales, como el denominado Sembrando Vida, cuya operación corresponde a las instancias centrales. Sin embargo, a estos recursos se suma el esfuerzo estatal, destinándose durante el presente ejercicio 64 millones 674 mil pesos adicionales al presupuesto inicial. Todo esto, en buena medida, ha logrado a partir de una política de austeridad, como puede apreciarse con la reducción al presupuesto aprobado por la Administración Central de Gobierno, por casi 1 mil 700 millones de pesos, entre otros ajustes de diversas magnitudes, mismos que han sido posibles sin comprometer el desempeño en sus acciones prioritarias. Ahora bien, para lograr mantener los niveles de gasto conforme a lo planeado en función de las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, las situaciones “extraordinarias apremiantes” y el hecho inevitable para cualquier nivel de gobierno, de contar con recursos limitados para atenderlas, debe existir como contraparte la realización de ajustes y una reorientación en forma razonable de los recursos, que deben ser acompañados por un esfuerzo permanente para la obtención de mayores ingresos. Por eso es preciso señalar a ustedes, que durante los últimos tres años, esta administración ha destinado recursos del orden de los 8 mil 626 millones de pesos para el pago de compromisos generados en ejercicios anteriores al 2019 tal como prestaciones salariales, cuotas de seguridad, cumplimiento a requerimientos del Servicio de Administración Tributaria en materia de Impuesto Sobre la Renta, resoluciones de la autoridad competente en materia laboral y mercantil, nómina de telesecundaria

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

subsidiada, nómina de personal federalizado y regularizado del sector salud (U000) y el servicio de la deuda de largo plazo. Tan solo, en lo que respecta al ejercicio que se informa, con corte al 30 de septiembre se destinaron 2 mil 887 millones de pesos para el pago de estos conceptos. Señalo, además, que en estos recursos se incluyen los pagos realizados en prestaciones que cada año se entregan a los trabajadores adscritos al Estado, para homologar los incrementos que a nivel central se otorgan a la burocracia federal. Sin embargo, les preciso a ustedes que con el manejo responsable del gasto ha sido posible destinar recursos para el pago de pensiones y jubilaciones. En este rubro, vale la pena resaltar que, de enero de 2019 a septiembre del presente año, es decir, en el periodo que comprende la actual administración, se han destinado recursos por 2 mil 340 millones de pesos, que significa 25% más de lo que se dispuso en todo el período 2013 – 2018. De estos recursos enfatizo a ustedes, que tan sólo en el periodo que se informa (enero-septiembre) se encuentran incluidos 550 millones de pesos, recursos con los cuales se está atendiendo una petición especial del grupo de la sociedad integrada por los jubilados y pensionados del ISSET. En el tema de salud, hay que recordar que la actual administración encontró un rezago y una falta de atención a la población abierta, razón por la cual, estos asuntos se han considerado de gran prioridad, traduciéndose en uno de los sectores con mayores incrementos de recursos. Por tanto, durante el periodo que comprende este informe, se destinaron recursos por un importe de 8 mil 976 millones de pesos que, sumados a los dos ejercicios anteriores, alcanzan un importe de 28 mil 81 millones, lo que representa un 42.2% más de lo destinado en los periodos del 2013 al 2015 por la administración anterior, plazo similar al ahora informado. De manera específica, los gastos destinados a la atención de la Pandemia COVID, alcanzaron un monto de 3 mil 667 millones de pesos. Otro elemento a destacar se encuentra en el tema de infraestructura. La presente administración implementó un mecanismo diferente al utilizado en años anteriores orientando los recursos provenientes de hidrocarburos a la obra pública, acciones que a través de las dependencias ejecutoras del gasto se llevan a cabo de una manera consensada con las necesidades y requerimientos que se acuerdan con los distintos ayuntamientos, así como obras de infraestructura que demanda la modernidad de las vialidades en la capital del Estado, acciones que de manera más precisa seguramente serán abordados por los titulares del ramo. En este ejercicio se han destinado recursos provenientes de hidrocarburos por 1 mil 476 millones 700 mil pesos que, sumados a lo destinado en los dos años anteriores se llega a un total de 2 mil 978 millones de pesos. Es necesario destacar que, de manera extraordinaria, el Titular del Ejecutivo, logró gestiones de recursos destinados a rehabilitar la red de carreteras de la entidad por un importe de 1 mil 500 millones de pesos que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en el marco del convenio, se reasignaron a la entidad. Este año, el reto ha sido mayor dadas las circunstancias especiales de las que hemos

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

hecho recuento, y que nos ha obligado a tomar medidas adicionales para dar suficiencia en términos de liquidez a los programas y proyectos encaminados al desarrollo de Tabasco. Al corte del tercer trimestre de 2020, el saldo de la deuda directa estatal ascendió a 5 mil 923 millones de pesos, cifra que representa una disminución de 240 millones de pesos, respecto a lo registrado en la misma fecha de 2020. Las calificadoras internacionales Moody's y HR Ratings, en sus últimas actualizaciones vigentes al día de hoy, nos mantienen con una calificación de "estable" y "perspectiva estable". Referente a la coordinación hacendaria con los municipios, informo a ustedes, que la ministración de los recursos que les corresponden vía participaciones, fondos de aportaciones federales y convenios, se realiza de forma expedita y transparente. Al 30 de septiembre se habían transferido 8 mil 269 millones de pesos, mayor en 1.6% respecto a la misma fecha del ejercicio fiscal. A manera de acceder a más recursos por parte de la Federación, el Estado está coordinando con nueve municipios para la administración del impuesto predial. Esto permite que los ayuntamientos accesen al 30% restante del Fondo Municipal, estimado en este año por 85 millones de pesos. En lo que a Fideicomisos respecta, se mantiene la vigencia de 22, con un saldo al 30 de septiembre de 674 millones de pesos. Hablando de finanzas públicas responsables, no podemos omitir el tema del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental, que se mantiene como una prioridad, al ser un factor indispensable para la transparencia y rendición de cuentas. Para el cuarto trimestre de 2020, último análisis publicado, el Instituto Mexicano para la Competitividad, calificó a Tabasco con un grado de cumplimiento del 97.2%. De igual forma, el Índice de Calidad de la Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nos califica con un grado de cumplimiento del 95.7% al segundo trimestre del 2021. Quiero culminar, con el señalamiento de que, se ha trabajado a partir de una política financiera basada en los principios de honestidad, austeridad, racionalidad y estado de derecho, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, siendo responsables y haciendo frente a las condiciones que nos ha impuesto. Hemos procurando dar sustento financiero a las funciones prioritarias establecidas por un gobierno comprometido con los ciudadanos que los han elegido y que, además, inició su gestión, por decirlo de algún modo, en una situación desfavorable como señalo en lo que a finanzas públicas se refiere. Sin embargo, tenemos la certeza de que trabajando en conjunto podemos generar los resultados esperados y entregar cuentas claras al pueblo de Tabasco, representado en esta Soberanía. Muchísimas gracias.

Siendo las once horas con veinticuatro minutos, se integró a la sesión la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, buenos días. Con su permiso Presidente e integrantes de la mesa directiva, compañeros diputados y compañeras diputadas. Bienvenidos Secretario e invitados que nos acompañan en este Recinto Legislativo. Secretario, he escuchado con atención su informe y revisado la glosa por escrito que nos fue presentado por el Titular del Ejecutivo, en los que se hace alusión a la firma de convenios que afectan el gasto público y el presupuesto, entre ellos, lo referente al pago de electricidad del Gobierno Estatal, es un hecho de dominio público, que Tabasco ha sido bastión en la resistencia civil y que existen reiteradas manifestaciones de inconformidad ante los elevados cobros o tarifas que ha hecho la Comisión Federal de Electricidad a nuestro Estado, sin tomar en consideración que el manejo y operación de las presas representa una amenaza, por las inundaciones que hemos sufrido en nuestro Estado. Ante dichas demandas, justas por cierto, desde hace unos años se ha logrado que existan subsidios a las tarifas bajo ciertas condiciones, que, aunque para muchos no son óptimas, han beneficiado en gran manera al pueblo tabasqueño, por supuesto que queremos que siga avanzando en este sentido, para lograr tarifas justas de forma permanente sin necesidad de subsidios, por ello, teniendo en consideración la participación que usted ha tenido en las mesas de trabajo, que usted ha suscrito dichos convenios, en el marco de su competencia, ¿podría informarnos por favor la situación actual que guardan los convenios suscritos entre la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado? Por favor.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchísimas gracias. Sí, sin duda el tema de la electricidad y el consumo de energía eléctrica es un tema muy sensible de la población tabasqueña. Sí, con fecha del año 2019 se suscribió un convenio en el cual el Estado asumía la responsabilidad de coadyuvar con la empresa eléctrica, para poder cubrir de alguna manera o apoyar a que se pudieran inscribir en este programa y que esos usuarios pudieran de alguna manera recibir la

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

condonación de todos sus adeudos en ese sentido. Quienes se suscribieron a ese convenio podrían acceder a la nueva tarifa y continuar con sus pagos y los beneficios de la nueva tarifa, posteriormente, se suscribió un segundo convenio donde se hizo un finiquito al actual convenio anterior, donde el Estado asumió otros compromisos en función de aquellas personas que todavía no habían podido cubrir sus adeudos, o que no habían podido apegarse o no habían querido apegarse a ese programa. Al cierre de este año no existe ningún adeudo del Gobierno del Estado con base en los compromisos que se asumieron en dichos convenios.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Usted habla de finiquitos, sin embargo, en diversos medios de comunicación, han publicado cantidades e importes sobre el supuesto adeudo ¿esto no existe entonces?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Los adeudos que están convenidos en el propio contrato, si hay compromisos que asumió el Gobierno del Estado con base en ese convenio, pero que, al cierre de la fecha que se informa, el Estado ha cumplido puntualmente con dicho convenio. También en ese convenio se acordó con la propia Comisión Federal de que el Estado gestionaría recursos adicionales con el Gobierno Federal a fin de coadyuvar en este punto. Estamos haciendo los esfuerzos necesarios para conseguir y hacer de mayores recursos para atender esta sensible demanda de la población del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso del Diputado Presidente. Señor Secretario, “austeridad republicana” es uno de los postulados de los gobiernos de MORENA, en casi todas las reformas legales, desde la reducción de los financiamientos a los partidos políticos, la desaparición de los programas sociales estatales, la reducción de regidores y diputados. En cada una de las acciones se argumenta que es por “austeridad”, hasta la falta de medicamentos es por “economizar”, una y otra vez se fundamentan las decisiones en nombre de los ahorros, pero ¿dónde están esos ahorros? si recientemente la anterior Legislatura aprobó un empréstito por mil quinientos

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

millones de pesos. La pregunta Secretario ¿a cuánto ascienden los recursos ahorrados y en qué se han invertido?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Las necesidades de recurso, es un tema estructural del Estado, que viene ya como una consecuencia de años anteriores en lo que recurrentemente, se han tenido que suscribir préstamos de corto plazo, no necesariamente para endeudar al Estado, sino porque estos se pagan en menos de un año, estos préstamos quirografarios, sino para atender la demanda de liquidez que en su momento se necesita para atender las prioridades en el ejercicio del gasto.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Recientemente nos enteramos por los medios de comunicación, que los llamados “bonos de fatiga” siguen en esta administración, pero bajo otro nombre, en el concepto de “compensación por desempeño” más “bono extraordinario de fin de año”, ¿nos puede usted señor Secretario, por favor, confirmar si este dato es verdadero y el monto de los recursos destinados a este rubro?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias. Este llamado bono de fatiga, que no fue implementado por esta administración, hoy representa un logro, un acuerdo laboral, que ningún Estado pudiera atentar quitarlo en contra de los trabajadores. Hablar del monto exacto de eso, creo que se informará en su momento, porque no tengo la cifra en este momento, puntualizando exactamente ese monto. Tenemos cantidades cercanas de cuanto se ejerce del total del capítulo 1000, más del 50% se va para ese rubro, pero puntualizarlo en ese rubro en especial, es una cantidad específica que no traigo en este momento. Pero con gusto, le haremos llegar esa información. Pero si es importante recalcar, que con el nombre que se le llame, son logros laborales y debemos respetarlos, en tal sentido, por la clase trabajadora del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

en uso de la voz señaló: Muchas gracias, con su permiso Presidente. Saludo con mucho respeto y cariño al Secretario. Muy bienvenido a este Congreso, Secretario Said Mena; a los invitados que están presentes el día de hoy en este Congreso. Mi reconocimiento primero Secretario, para el manejo de las finanzas en condiciones muy complicadas, muy difíciles; se vive en todos los Estados, pero después de la pandemia se recrudecieron. Y de manera muy respetuosa, yo quisiera externarle algo que las propias cifras de los informes que nos han sido turnados a este Congreso, no me cuadran. Por un lado, se anunciaron recursos producto de los programas de austeridad, como ya se mencionó. Por otro lado, se dijo que no iba a haber necesidad de recurrir a deuda. Sin embargo, no solamente se autorizó deuda, como ya se ha mencionado, sino que se mantienen los subejercicios. En el cuarto trimestre, en el cuarto informe trimestral entregado a este Congreso, dimos cuenta de un subejercicio de alrededor de 700 millones de pesos. Para el segundo trimestre de este año, el subejercicio era ya de 1 mil 200 millones de pesos, de los cuales 900 millones correspondían a obra pública, inversión pública. ¿Qué se está haciendo Secretario, para evitar los subejercicios? ¿Con cuántos subejercicios cerraremos este año 2021? Por cierto, y también de manera muy respetuosa, le informo que el primer documento que nos fue llegado al Congreso este año, se recibió el 30 de abril, 30 días después del cierre. El segundo, el 17 de agosto, 45 días después. Y el tercero aun no lo recibimos, me informa la Secretaría de Asuntos Parlamentarios que ya está, que hasta mañana lo van a hacer público, hubiera sido muy conveniente tenerlo antes de la comparecencia del señor Secretario de Finanzas, ya serían dos meses después del cierre de septiembre. Conozco su trayectoria, me ha tocado vivirla de primera mano, doy cuenta de tu probada experiencia Secretario, y sobre todo de tu honestidad, que en estos tiempos es muy valioso. En experiencias compartidas, hemos coincidido en la importancia de la transparencia, especialmente cuando se trata de recursos públicos. Estas son mis preocupaciones, espero tus respuestas, y si me permites también, conocer tu opinión sobre; por qué Tabasco no ha querido entrarle al tema de los impuestos cedulares. Hoy pudiera ser una gran oportunidad de aumentar los ingresos propios, que mencionabas, que sigue siendo un problema crítico en Tabasco, se permite la deducibilidad hoy en ley, se ha discutido en comisión de funcionarios fiscales, la posibilidad de acreditarlo, lo cual implicaría que no habría carga fiscal para los ciudadanos, y sí un aumento en la hacienda pública del Estado. Es cuanto Secretario.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, muchísimas gracias. Agradezco Diputada su opinión sobre mi persona. Y quisiera comentarle en particular, con el tema que se refiere de los subejercicios. Yo quisiera dividirlo en dos grandes rubros, donde pudiera existir

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

contable y presupuestalmente esa situación; uno, en el sector educativo, tenemos una especial, es reiterado, que pudiera suscitarse en los cierres trimestrales de cada ejercicio, en virtud que la gran mayoría de los recursos que se ejercen a través del FONE, nosotros registramos contablemente la cuenta, el pasivo correspondiente. Y solo se afecta presupuestalmente cuando las nóminas son enviadas por la federación, toda vez que esas nóminas son pagadas directamente con cargo al Estado, esos recursos. Y no necesariamente llegan esas comprobaciones, en función de los tiempos en que cerramos cada uno de los trimestres. Lo mismo, o particularmente sucede en otros de los rubros muy importantes, que es el ejercicio de obra pública, en que la mayoría de los recursos que se ejercen son de recursos federalizados, y que los cumplimientos a la ley marcan entre 45 y 60 días para poder hacer las bases de licitación, y mientras el recurso aparece como subejercicio. Sin embargo, es importante destacar que IMCO, el Índice de Competitividad, señala al cierre de cada ejercicio a Tabasco como uno de los mayores cumplimientos en ese sentido, colocándolo cercano al 97% por encima de la media nacional. Creo que un 3% de subejercicio en un presupuesto pudiera significar, de manera importante, pero también es cierto que muchas de las veces, llegan recursos tardíos en diciembre, que pudieran provocar esta situación. Pero es cuanto, en cuanto al tema de los subejercicios. Sí, es un planteamiento que la permanente se ha dicho, que los estados implementemos impuestos cedulares. Son dichos impuestos que gravan directamente al ingreso, que de alguna manera no son gravados, y que no están contemplados y pueden ser ejercidos, independientemente del convenio que tenemos de la coordinación fiscal con la federación. Si tenemos Diputada, tenemos algunos impuestos cedulares, como es el impuesto a los servicios médicos, gravados en tal sentido, porque gravan directamente al ingreso. Sí tenemos algunos impuestos cedulares en el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Soraya Pérez Munguía, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias. Señor Secretario, muchas gracias por su respuesta. A diferencia de lo que se asegura en épocas de campaña, que las deudas son un peligro, que son terribles para las finanzas públicas. Quienes hemos tenido la experiencia de trabajar en la hacienda pública, sabemos que la deuda es una herramienta contemplada en la ley, incluso es necesaria en circunstancias específicas, para asegurar la operación y la eficacia del gobierno. Es cierto también, que ustedes heredaron una deuda, alrededor de 6 mil 700 millones de pesos, pero también lo es, que se comprometieron públicamente a no recurrir a más endeudamiento. De hecho, lo dije en tribuna, fueron ustedes y no la oposición la que ha satanizado el tema de las deudas. Pero más allá de estas consideraciones, yo le pediría más detalles sobre el empréstito, por los altos que informo, me parece que no

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

ha sido ejecutado el empréstito que fue autorizado por este Congreso. Si ya fue autorizado, insisto, no tengo el tercer informe, no nos ha sido distribuido el tercer informe trimestral. Por tanto, no aparece, todavía no tengo el registro de si fue ejecutado o no el empréstito que autorizó la legislatura anterior. Si ya fue ejecutado; ¿en qué se ha usado ese crédito? Específicamente, si nos pudiera dar más detalles. Y, por último, y en el sentido de la Diputada Joandra, aquí mi “chamba” es darle voz a los paisanos. Y he recibido, al igual que otros compañeros muchísimas inquietudes, a partir del informe recibido por transparencia. Con respecto al mismo tema, le pregunto: ¿Algún funcionario estatal gana más que el Presidente de la República?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con gusto respondo a sus inquietudes Diputada. No, ningún funcionario tengo entendido gana más que el Presidente de la República, para ser muy puntual. El empréstito a que se refiere, y que aprobó la legislatura pasada, este Congreso, no se ha hecho efectivo dicho recurso. Tenemos un plazo de disposición, hasta el próximo año. Y fue un recurso, a fin de poder contar con las herramientas necesarias, y ser provisorio a la situación actual que tenemos. Hablar de finanzas sanas, es hablar también de la capacidad que tiene el Estado para endeudarse. Todo ente económico puede tener en algún momento, la posibilidad de llegar a endeudamientos, lo no sano sería que no pudiera acceder a esos medios. Sabemos, que no necesariamente y como reitero, la liquidez en estos tiempos es muy necesaria y allegarse a este tipo de situaciones, a este tipo de compromiso. Es importante señalar que, en cuanto a los ingresos federalizados ante esa dependencia, debemos en algunos casos recurrir en ese sentido. Los compromisos del pasado, las cantidades necesarias para destinar pagos de endeudamiento, pago de compromisos, que no se pagaron por parte de la Secretaría de Hacienda, pagos no hechos al Instituto de Seguridad Social del Estado, que debieron haberse cumplido en su momento; hoy nos gravitan de manera importante y hemos destinado recursos de este año, de este presupuesto para hacerle frente. Ante esa debilidad de ingresos, tenemos que recurrir también a estos empréstitos, pero de alguna manera, estamos ciertos, que terminada esta administración seguramente vamos a entregar cuentas con deudas menores, como lo hemos hecho anteriormente. No se puede pasar a otra administración con empréstitos quirografarios, solo con deuda de largo plazo. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Gracias señor Presidente. Y conforme a lo acordado, por la Junta de Coordinación Política, y aprobado en este Pleno; me permito hacer solo una pregunta, tal cual es el Acuerdo. Señor Secretario; ¿podría precisar a cuánto asciende el monto destinado para COVID-19, y cómo se ha financiado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, como lo expuse en el informe, en la glosa; el COVID ha representado alrededor de 3 mil millones de pesos, en lo que va de esta administración. Y en lo que va del presente año, hemos destinado una cantidad cercana a los 900 millones de pesos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Sí. Sobre el mismo tema Secretario. ¿Qué previsiones se han tomado, ante la posibilidad de la ya aparente, posibilidad de nuevos repuntes?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En ese sentido nosotros en los términos de ejercer los recursos y programar recursos vamos muy a la mano con las directrices que enmarca en la propia Secretaría de Salud, quisiera abundar en un tema que ha estado en mucho en los medios en función al tema de destinar recursos para la feria, en ese sentido nosotros no programamos esa cantidad de recursos precisamente dando prioridad al tema de la salud de manera prioritaria, no se puede programar un presupuesto ante la incertidumbre o de reubicar un presupuesto a la incertidumbre que pueda venir el año que viene, es cierto que en el dado caso que exista las condiciones adecuadas se podrá destinar dichos recursos para ese tema, sé que no es un tema de la glosa pero si quería informarlo en función ya que es un tema que ha estado en el sentir de la gente, creo que es un gobierno responsable aquel que puede en este momento programar un presupuesto con base en la certeza de lo que puede o de lo que está comprometido y no con base en la incertidumbre que pudiera incurrir. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias presidente. Buenos días Licenciado Said Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación. Esta administración declaró, licenciado, en agosto del año en curso y cito textualmente la declaración “a pesar de los gastos por la pandemia no se dejaron de pagar los impuestos, no se dejaron de pagar los salarios de los trabajadores, la obra pública estuvo presente no se disminuyó la obra pública lo que quiere decir que tenemos finanzas sanas”, cierro el texto. Además, que en sus datos presupuestales les establece que entre el primero de enero al 30 de septiembre de 2021 fueron devengados 42 mil 728 millones 360 mil 173 pesos que representan el 73.78% del presupuesto modificado anual, quedando un fondo de 26.22%, no obstante señor secretario, usted declaró recientemente el 10 de octubre de 2021 que se iba a solicitar un empréstito hasta por la cantidad de 1 mil 480 millones de pesos para cerrar bien el año, la pregunta va en ese sentido ¿por qué un gobierno responsable, como usted lo acaba de comentar, pretende solicitar más recurso para cerrar bien el año teniendo finanzas sanas?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Como comentaba hace un momento diputada, hablar de finanzas sanas es hablar de todos los recursos con los que cuenta el Estado para poder hacerle frente a los compromisos, la necesidad del endeudamiento de corto plazo, como repito, es un tema prácticamente de la liquidez con que van llegando los recursos al Estado, esta situación no solo en esta administración ha recurrido a este tipo de mecanismos que permiten de alguna manera garantizar los flujos efectivos lleguen en forma oportuna para poder realizar el gasto, es una práctica que se ha venido realizando no solo en esta administración sino también en administraciones anteriores derivado de esa alta dependencia que tenemos a los recursos federalizados y esa pérdida de así decirlo que ha tenido el Estado a lo largo de los últimos años, en virtud de su pérdida de sus participaciones que ha tenido, es decir, solo Tabasco hoy en día participa de alrededor del 2.7% de la bolsa de la recaudación federal participable y en años anteriores participaba con recursos de mayor cuantía, el Estado a pesar de ello ha mantenido compromisos importantes en el Sector Salud y el Sector de Educación, en el Sector Salud colocándonos en el primero o segundo lugar per cápita nacional, cuando ellos en otros Estados que tienen mayores recursos y destinan menos recursos en ese sentido, en materia de salud tenemos aportaciones por encima de Estados que hoy en día también tienen una mayor cantidad y una mayor participación de recursos, es un Estado sensible en estos dos puntos y que ha cumplido y que lo coloca en los dos primeros lugares a nivel nacional en inversión, en educación y en salud.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En ese mismo tenor referente al Presupuesto General de Egresos del Estado y de los empréstitos que esta administración ha solicitado señor secretario ¿Qué medidas tomará para realizar un uso más eficiente del presupuesto de egresos que les ha asignado al Estado anualmente para no tener que hacer en un futuro de un empréstito que endeude más al Estado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En este momento sí, por una parte tenemos que incrementar más cada vez la recaudación con todos los recursos propios; hoy representan alrededor del 7%, hemos crecido en un 10% en ese sentido, esperamos cerrar en alrededor de 3 mil 900 millones de pesos, sin embargo, ante estas facultades si están convenidas serian casi posible lograr esa estabilidad solo con base en eso, hoy están haciéndose gestiones también en el sector de educación, a fin de que una nómina que gravita de manera importante en las finanzas públicas del Estado, como es la nómina de telesecundaria que abarca cerca de mil 800 millones de pesos y que el Estado se comprometió a seguirlas pagando hoy gravita dentro de sus finanzas públicas a raíz cada vez de que sus recursos son menores, sin embargo ha cumplido cabalmente gracias a la reorientación del presupuesto para poder cumplir de manera importante, se están haciendo las gestiones a fin de que pueda esa nómina ser cubierta por la federación y eso nos ayudará de manera importante a reorientar el recurso en más de dos mil millones de pesos por años. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias diputado presidente. Muy buenos días a todas las personas que se encuentran aquí presentes y bienvenido secretario. Dado a lo expuesto a su comparecencia ante esta Legislatura, usted menciona que existe una alta dependencia de los ingresos provenientes de la federación al igual que el resto del país, sin embargo, me gustaría que conocer que acciones significativas realiza su administración para reducir esta dependencia tan alta orientadas a fortalecer los ingresos propios.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Es importante señalar que esta condición que tiene el Estado de Tabasco obedece a que en el Convenio de Coordinación Fiscal fueron sentadas las bases de cómo se iba a distribuir el Fondo Federal Participable, en ese sentido es con base en una fórmula que se destina esta cantidad de recursos al Estado, por más que pudiera ser el Estado para poder quitar esa dependencia, pudiéramos hablar de que el Estado pudiera llegar a niveles del 10% pero sin embargo creo que es importante señalar que esa dependencia y la gran cantidad de recursos siga dependiendo de la federación, es la fórmula la cual de ese momento dice cuanto le corresponde a cada Estado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Me gustaría saber de qué manera se cuantifica esas acciones en el fortalecimiento de las finanzas del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Los recursos por ingresos estatales asciende alrededor de los 3 mil 900 millones de pesos. Cuando iniciamos esta administración en 2019 teníamos recursos por alrededor de una cantidad menor a los 3 mil millones de pesos. Hemos crecido de manera importante con acciones de fiscalización, con abatir de alguna manera, con orientación al contribuyente, yendo a visitar a los contribuyentes y apoyarlos para el debido cumplimiento. Hemos establecido plataformas para que su cumplimiento sea más expedito y seguro, creo que podemos seguir avanzando de manera importante en ese sentido, para poder ir fortaleciendo las finanzas públicas e ir fortaleciéndonos también para que los ingresos propios representen una cantidad mayor para el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Luis Roberto Salinas Falcón, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Con su venia señor Presidente. Señor Secretario, muy buenas tardes, reconozco en usted talento, honestidad y capacidad para administrar los recursos de todos los tabasqueños, lo cual ha quedado de manifiesto en esta excelente explicación que usted nos ha dado, ahora mi pregunta. Con respecto al ejercicio de los recursos y en virtud de que los alcaldes de los 3 municipios

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

que represento y otros más que iniciaron funciones el 4 de octubre pasado han señalado estar preocupados, porque la mayoría recibió las arcas sin recursos, y ante la proximidad del cierre del presente año, se generan compromisos, como el pago de nómina, aguinaldo y demás prestaciones de fin de año, le pregunto ¿La Secretaría a su cargo, tiene recursos pendientes por transferirles a los 17 ayuntamientos o en su caso si tiene contemplado algún apoyo financiero para que los municipios afronten esos gastos?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Si muchas gracias, los recursos o transferencias efectuados a los diferentes ayuntamientos se han efectuado de manera puntual, en cumplimiento de la norma establecida para ello. Es importante resaltar que particularmente el Estado de Tabasco a diferencia de otros Estados, en el fondo municipal participa de una cantidad mayor a la que normalmente está establecido en la legislación, debe ser un 20% y el Estado transfiere alrededor de un 22%. A la fecha o al cierre deberían de transferirse alrededor de 8 mil 900 millones de pesos, es una cantidad estimada de lo que recuerdo, donde el fondo municipal es el que representa más del 50%, FORTAMUN una cantidad importante y se han transferido de manera puntual. Hemos tenido reuniones con diferentes ayuntamientos que se han acercado a la Secretaría y hemos coadyuvado con ellos a fin de que prioricen de manera importante el recurso para el pago del Capítulo 1000. Hemos orientado y hemos asesorado para que puedan encontrar ahorros importantes que le permitan brincar el próximo ejercicio y contar con el presupuesto desde el inicio, para que puedan tener una mayor planeación que le permita abatir en su caso los rezagos que pudieran tener. Hablar de algún anticipo de participaciones, en ese sentido la ley no nos permite brincar para el siguiente ejercicio, entonces tendrían que cubrirlo en este año. Pero creo que particularmente hemos podido de alguna manera ayudarlos para que puedan reorientar su gasto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Luis Roberto Salinas Falcón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Presidente. Pues no Secretario, mi segunda pregunta tendría que ver con el adelanto a participaciones que algunos alcaldes han manifestado, pero me queda claro que la ley no los permite. Muchísimas gracias por su respuesta.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, muy buenas tardes. Pese a los llamados a ahorrar a esta austeridad, el derroche del erario continúa en algunas prácticas del pasado y el endeudamiento se continúa año con año. Mi pregunta es señor Secretario ¿A cuánto asciende el adeudo total de la deuda pública?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: El endeudamiento de largo plazo que recibió esta administración, era de alrededor de 6 mil 500 millones de pesos; prácticamente el 80%; el 70% con la banca comercial, con condiciones favorables para el Estado, y el otro restante con bonos de cupón cero que están en condiciones también muy favorables, toda vez que ya se encuentran en la etapa de solo pago de capital. El endeudamiento a la fecha de este corte debe de rondar alrededor de los 5 mil 900 millones de pesos de deuda de largo plazo, debemos de continuar en ese sentido hemos abatido más de 600-700 millones de pesos de ese endeudamiento.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Pablo Flores Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, escuché con atención lo que usted expuso ante este Congreso y me queda claro que en su persona hay un buen administrador, eso se lo reconozco. Pero mi segunda pregunta como réplica es, ese trabajo, toda esa lucha que se ha hecho por acomodar bien el presupuesto de este lindo y bonito Estado, es referente a la cuestión de lo vivido en las comunidades, en los municipios, yo le pregunto Secretario, ¿Por qué las carencias todavía de los ciudadanos de este Estado son muchas? Esa es mi pregunta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sin duda el campo, le entiendo por ahí su pregunta señor Diputado es un tema muy sensible y que sí ha habido y ha existido en el presupuesto del Estado una disminución, debido a un cambio en la política nacional que está reorientando los recursos a través de programas de Sembrando Vida, en donde hay derrama mayor de recursos en ese sentido. En lo que respecta al Estado estamos destinando; hicimos mayores esfuerzos en este año, pudiendo incrementar el presupuesto en la medida de lo posible en una cantidad cercana a la fecha de los 64 millones de pesos y que estimamos cerrar si logramos tener

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

los recursos necesarios, tenemos proyectado cerrar con 90 millones de pesos adicionales al campo. Sin duda que las acciones del Gobierno del Estado con la Federación van a dar sus frutos tarde que temprano, sabemos que estos apoyos que se están otorgando van a redundar en mejores acciones y mejores niveles de vida para el campo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Con su venia Diputado Presidente. Compañeras, compañeros diputados. Bienvenido sea Secretario de Finanzas, usted y todos los acompañantes que hoy están aquí en esta casa del pueblo. Mi pregunta Secretario, de acuerdo a los datos plasmados en el informe de actividades de la actual administración, se afirma que en el Estado hay 22 fideicomisos públicos, cuyo saldo comprende 674 millones 600 mil 750 pesos, ¿Me podría indicar Secretario, si hay alguno destinado al tema de las mujeres?, si lo hay ¿Me podría decir cuál? y si no, ¿Por qué?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Si se tiene un fideicomiso destinado a la atención de la mujer, fue creado en el año 2019 tengo entendido, no recuerdo el monto, pero debe de rondar en una cantidad cercana a los 7 millones de pesos que sean establecido en ese sentido, y es a través del Instituto Estatal de las Mujeres, como se apoya con esos recursos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Katia Ornelas Gil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, en torno al Plan Estatal de Desarrollo de la actual administración, se planteó también que una de las metas por cada ejercicio fiscal, era incrementar el 5% el presupuesto de egresos, orientado a proyectos de inversión que fomenten la disminución del rezago social. Me podría indicar que se ha hecho al respecto, pues en el informe financiero del Tercer Informe de Gobierno, aparece que a septiembre del año en curso faltan por ejercer 197 millones de pesos de los 1458 millones de pesos asignados, me podría precisar por favor ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo para disminuir el rezago social y a través de qué estrategias o proyectos de inversión el Gobierno pretende disminuir el rezago social?

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Hay recursos importantes para abatir este rezago que existe, fondos como el FISE, nos ayudan muchísimo en ese sentido, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, nos ayudan a abatir de manera importante en este tema, no tengo el dato exacto de cuánto es el monto por cada uno de estos fondos, pero sí, en esencia este tipo de fondos nos ayudan de manera importante para atender esa necesidad a la que usted se refiere.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús Selván García, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva. Distinguido Secretario, a nombre de mis compañeros de la Bancada de MORENA en esta Legislatura, me permito agradecer su visita a este Recinto, en el marco de su comparecencia para dar cuenta del estado que guarda la Secretaría de Finanzas a su cargo. Me corresponde cerrar esta sesión de preguntas y quiero referirme a la obra de mayor impacto e importancia en la historia reciente del Estado de Tabasco, la Refinería Olmeca, obra del Gobierno Federal que encabeza nuestro paisano y amigo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y que sin duda ha generado desde su inicio grandes oportunidades para propios y extraños, miles de empleos, reactivación económica, reactivación de cientos de empresas, y muchísimos beneficios más, no solo para el Municipio de Paraíso y La Chontalpa, sino para todo el Estado de Tabasco, pero en materia fiscal Señor Secretario ¿Qué impacto a representado, contar con una obra de tal magnitud y qué acciones realiza la Secretaría de Finanzas, para regular el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de las empresas que trabajan en la ejecución de estas importantes obras?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sin duda es una obra emblemática para el Estado, ha tenido efectos positivos en la economía del Estado, sin duda también ha incrementado de manera importante el impacto en el impuesto sobre nóminas, por ejemplo, los índices de la actividad económica del Estado se ven reflejados en un crecimiento cercano al 14%, como también la actividad en la industria de la construcción que se ha visto incrementada en porcentajes que nunca antes había conocido como un indicador cercano a los 250% de incremento, sin duda que esta obra ha traído muchos beneficios al Estado, también ha representado un reto para la Secretaría el poder fiscalizar y el poder estar atrás de las

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

empresas para poder incrementar la recaudación del impuesto sobre nómina, también el impuesto al hospedaje por toda la actividad que se está realizando, sin duda hay muchos beneficios importantes en esa obra, para esa zona en particular pero para todo el Estado en su conjunto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús Selván García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Mencionaba precisamente o se refiere al impuesto sobre hospedaje, nos gustaría saber de qué forma se está trabajando para tener control en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los prestadores de este servicio y cuánto se ha incrementado en la recaudación por este concepto señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Para poder llevar acabo el incremento particular y que este impuesto reviste en esa zona y particularmente en el Municipio de Centro también, se han llevado a cabo acciones de fiscalización y visitas domiciliarias con el objeto de poder coadyuvar o poder ayudar a los contribuyentes que tengan desconocimiento en ese sentido, que se inscriban en el padrón y puedan contribuir de manera puntual en estos impuestos. Es importante compartir también como de alguna manera este tipo de acciones van muy bien encaminadas, sobre todo a los nuevos módulos que se están instalando, como el módulo donde tienen a las personas, como la capacidad de los hoteles no da, hay campamentos, y también estamos fiscalizando esos campamentos que se han adherido al sistema y que están ahora ya en la línea de pagar los impuestos correspondientes, representando un incremento importante en la recaudación, un incremento que puede ser de más del 30% en ese sector.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Tercer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día de hoy 23 de noviembre del presente año, a las 14:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria del día 23 de noviembre de 2021, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 031
Fecha: 23/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inicio: 14:06 Horas
Instalación: 14:10 Horas
Clausura: 15:39 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 24/noviembre/2021 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con seis minutos, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de los diputados Miguel Ángel Moheño Piñera y Héctor Peralta Grappin.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con diez minutos, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. en la que se llevaría a cabo

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

la comparecencia del Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 23 de noviembre de 2021. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno. V.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la administración pública del Estado. V.III Exposición del Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.IV. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 23 de noviembre de 2021, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: dos. 4.-

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz expresó: Muy buenas tardes a todos, quiero antes de iniciar dar las gracias a mis compañeros de trabajo, sobre todo por el detalle que tuvieron de traer un detalle a cada legislador; me decían que habían observado que las comparecencias anteriores no habían traído pero ni un chocolate, entonces, agradezco la verdad, a los compañeros el esfuerzo, el detalle; y también quiero

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

agradecer a mi familia, que me acompaña, a mi esposa y mis hijos, y son pues prácticamente los dos pilares de un funcionario público. Muy buenas tardes a las legisladoras y legisladores que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco; coordinadores y coordinadoras de las distintas fracciones parlamentarias. Con el Permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Me dirijo con respeto, a esta Soberanía, en la que se ven representados las y los tabasqueños. Es un honor, estar en esta máxima tribuna de Tabasco, a petición de ustedes y por instrucciones del ciudadano Gobernador del Estado, para abundar más a detalle, ante este Pleno, sobre el Tercer Informe de Gobierno, en cuanto a lo que respecta a la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático a mi cargo, como lo mandata la Constitución Política de Tabasco. El Compromiso de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y de nuestro Gobernador del Estado de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, es, el que, a través de la Secretaria de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático, se logre en un esfuerzo coordinado entre los tres niveles de gobierno. Elevar el bienestar de las familias tabasqueñas a través de obras y servicios que reduzcan las brechas de desigualdad social, y lograr el desarrollo que todos queremos, generando un ambiente de sustentabilidad y siempre en armonía de la naturaleza. Ha sido un año muy complicado para todos, en particular por la pandemia, sin embargo, se ha logrado avanzar en la brecha del desarrollo en nuestro Estado, por lo que atendiendo en todo momento el Plan Estatal de Desarrollo, hago las siguientes precisiones: En la Subsecretaría de Bienestar, en el ámbito nacional, Tabasco ha sido una de las entidades más impactadas por la pandemia. A pesar de ello, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se logró reducir de 2018 a 2020 el porcentaje de población en situación de pobreza, de 56.4% a 54.5% respectivamente, lo que equivale a 1.9 puntos porcentuales. Cabe señalar que, en dos de las seis carencias sociales consideradas en la medición de la pobreza, la entidad observó desempeños significativos. La carencia por calidad y espacios de la vivienda bajó de 12.3% a 9.5%, lo que representa una disminución de 2.8 puntos porcentuales, que se traduce en 60 mil 400 personas menos, en esta condición. Con respecto a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, como agua potable, drenaje, saneamiento o electrificación, se observó una disminución de 46% al 43%, que equivale a una reducción de 3%, que se traducen en 50 mil 500 personas menos. Ante este escenario, es importante señalar que, en materia de indicadores sociales, en entidades con una población muy dispersa y localidades con bajo número de habitantes, avanzar en la cobertura de los servicios y poder reducir un solo punto porcentual en los indicadores sociales, tiene un costo mayor. En los dos primeros años de la actual administración, la estrategia de ejercicio de los recursos públicos ha privilegiado la concurrencia financiera con los gobiernos locales, principalmente

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

mediante un esquema con aportaciones de 60% del Gobierno del Estado y 40% de los gobiernos municipales, es decir, hacer más con menos. En este contexto, en 2021, las líneas estratégicas de acción empleadas en la asignación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), para contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad y pobreza, tanto urbana como rural, con énfasis en comunidades de alto y muy alto nivel de rezago social y con población indígena, se focalizó en los rubros de agua potable, drenaje, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, urbanización y mejoramiento de vivienda, esto por sus implicaciones en la higiene, salud, calidad de vida y conservación del medio ambiente. Es importante puntualizar en este ejercicio del FISE fue para Tabasco de 238 millones 787 mil 376 pesos, que se ejercieron a través de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, y con la suma de esfuerzos de los ayuntamientos en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social para los Municipios (FISM), logrando una inversión conjunta de 377 millones 307 mil 103 pesos, que corresponden en su totalidad a 119 acciones en beneficio de poco más de 215 mil habitantes en situación vulnerable. En la Subsecretaría para el Bienestar de los Pueblos Indígenas, con la finalidad de preservar la lengua materna de nuestros pueblos originarios, la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático y la Secretaría de Educación, en la colaboración con el Instituto Universitario de Yucatán y la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, llevamos a cabo el “Diplomado Básico en expresión Oral y escrita del YOKOT’AN”, que concluyó en su evento virtual, con la entrega de constancias de 80 participantes, entre los cuales servidores públicos de diferentes dependencias. En cuanto a la asistencia Social a Grupos Vulnerables, trabajamos en coordinación con el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, realizamos estudios socioeconómicos en los municipios con mayor presencia indígena como son, Centro, Centla, Nacajuca, Macuspana, Tacotalpa y Tenosique, otorgando beneficios en especie de salud a personas de escasos recursos como son, sillas de ruedas, sillas de ruedas para personas con parálisis cerebrales tanto infantil y adultos, andaderas, bastones, muletas, aparatos auditivos, lentes de armazón y operación de cataratas, en beneficio de 1 mil 018 habitantes. En el tema de desarrollo en Comunidades Indígenas, se trabajó en colaboración con la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco, colaborando con el desarrollo de las comunidades indígenas y a través de programas productivos y gestoría social, humana y productiva para su activación económica, implementando el proyecto “Impacto Social de Mujeres Vulnerables en Zonas Indígenas” con el programa “Beneficio y Acción a tu Negocio Mujer”, (BANMUJER). Realizando talleres comunitarios sobre lenguas originarias, gastronomía y artesanías, para garantizar la integridad de nuestros pueblos originarios con mujeres indígenas, beneficiando a 250 habitantes de los municipios de Nacajuca y Tacotalpa, con duración de 4 horas cada taller y con los temas de: Motivación para emprender;

Empoderamiento de la mujer; Innovación y Educación; Mejora en capacidades competitivas y productivas; Venta y servicio al cliente; Asesoría jurídica y legal a la población indígena. Con el objetivo de facilitar el acceso a la población de localidades marginadas, lejanas y dispersas, a los servicios básicos de la salud, brindamos asistencia social a comunidades indígenas de Ignacio Allende y Álvaro Obregón en el municipio de Tenosique, en situaciones de vulnerabilidad, para acceder a los servicios de salud y propiciar el bienestar de la sociedad de los pueblos originarios. En la Subsecretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático, se han implementado acciones de inspección y vigilancia ambiental, las cuales consisten en atención a contingencias ambientales, de inspección, verificación y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Para fortalecer el marco jurídico ambiental, el 30 de diciembre de 2020, publicamos el proyecto de “Norma Ambiental Estatal”, estableciendo requisitos, criterios y especificaciones técnicas para la producción y consumo responsable de bolsas de plástico, popotes de plásticos y polietileno expandido conocido como unicef. En materia residuos sólidos se establecieron los criterios para desarrollar un manejo adecuado posterior a un desastre natural, aplicando la “Cartilla de Buenas Prácticas para el Manejo de Residuos Sólidos en Situación de Desastre Asociado a Fenómenos Naturales”. Se evalúa y autoriza los procedimientos para los prestadores de servicios con actividad de acopio, reutilización, reciclaje o utilización en procesos productivos de residuos de manejo especial; para instalación y operación de centros de acopio, conforme a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Tabasco y su Reglamento. Con respecto a la administración ambiental del territorio, contamos con el “Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Tabasco” (POERET), y con la finalidad de actualizar este instrumento se publicó el Decreto 3604, con el aviso de inicio del proceso de modificación del POERET. Este instrumento cobra importancia en la política ambiental ya que contribuye a la definición de uso de suelo, de los recursos naturales y de las actividades productivas, para lograr la protección del medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Con el propósito de regular las empresas de jurisdicción estatal que emiten olores, gases, partículas sólidas y líquidas, se emite por única vez la Licencia de Funcionamiento. La Secretaría opera dos unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMAs), la de cocodrilo de pantano y la otra de tortugas de agua dulce; brindamos asesoría a los interesados en crear nuevas UMAs, promoviendo así proyectos sustentables para el aprovechamiento de la vida silvestre, entre otras acciones como capacitación y pláticas de sensibilización a la población sobre la importancia de la conservación de estos reptiles. En Cultura Ambiental, se realizaron acciones para promover una conciencia de respeto y armonía con la naturaleza como lo son la donación de 4 mil bolsas ecológicas; celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y entrega del Premio Estatal de Ecología realizado en el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

“Yumká”, el pasado 9 de agosto; promovemos pláticas, talleres y campañas en las que se difunde la importancia del reciclaje, armonía con la naturaleza en los espacios laborales; colaboramos con los tres niveles de gobierno como integrantes en diversos comités enfocados a la preservación de los recursos naturales, así como campañas de reforestación y difusión de turismo verde. Para conservar nuestros espacios naturales, el Estado de Tabasco cuenta con 17 instrumentos de conservación; 12 Áreas Naturales Protegidas estatales, 2 de competencia federal y tres áreas destinadas voluntariamente a la conservación, dos de ellas estatales y una federal ocupando 394 mil 473 hectáreas del territorio estatal. De igual manera, se atienden cuerpos de agua destacando la Reserva Ecológica Laguna de las Ilusiones donde permanentemente se realizan recorridos de vigilancia, dando continuidad a los trabajos de saneamiento ambiental de cuerpos de agua. Para la difusión de temas ambientales, contamos con el Sistema Estatal de Información Ambiental y Cambio Climático, disponible al público en general en las plataformas de la Secretaría, donde se encuentran los boletines informativos de la calidad del agua, aire, información de áreas naturales protegidas, unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre, trámites ambientales, entre otros, relacionados al quehacer institucional. Para sumarnos a las estrategias de conservación de nuestra riqueza florística, la Secretaría cuenta con el vivero “El Dorado” donde se reproducen más de 100 especies de interés local, poniendo en marcha esquemas para promover la reforestación. Con respecto a la conservación del capital natural y la restauración de ecosistemas terrestres y costeros que proveen servicios para mitigar los riesgos ambientales, promovimos diversas acciones, entre las que destaca la creación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de Tabasco, para el periodo 2020-2030. El 11 de diciembre de 2020 fue Decretada la Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco, con este Decreto de Ley, el Estado podrá elaborar el inventario de gases y compuestos de efecto invernadero; crear el Fondo de Cambio Climático con el objeto de captar y administrar recursos financieros, para apoyar la implementación de acciones en la materia; fomentar la investigación científica y tecnológica, el desarrollo y despliegue de tecnologías, equipos y procesos, para la mitigación y adaptación; publicar y actualizar el Atlas Estatal de Riesgo, y desarrollar incentivos económicos y fiscales, entre otras atribuciones. Legisladoras y legisladores de esta Honorable Cámara: Vamos a la mitad del camino, hemos avanzado considerablemente. La Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y cambio climático tiene las puertas abiertas para todos, con la disposición de dialogar y tomar acuerdos en beneficio de los que menos tienen, velando siempre por el bienestar de las familias tabasqueñas. Por eso, desde la Secretaría a mi cargo, seguimos trabajando arduamente atendiendo la indicación del Gobernador, de privilegiar la atención a las familias más vulnerables de nuestro Estado. Culmino, retomando las palabras de nuestro Presidente de la República Andrés

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Manuel López Obrador: “Por el bien de todos, primero los pobres”. Señoras y señores diputados, estoy a sus órdenes. Muchas gracias y muy buenas tardes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló: Con su venia Presidente; Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo; funcionarios de la Secretaría e invitados especiales que le acompañan; sean todos bienvenidos a este recinto Legislativo. Bajo el siguiente contexto, haré la siguiente pregunta: El día de ayer compareció la Secretaria de Salud, como parte de la glosa del Informe de Gobierno del Estado, una de las preguntas que se hicieron fue la relativa las medidas de contención de la contaminación y el manejo de residuos. En la respuesta de la Titular del área, mencionó que es un trabajo en conjunto con la Secretaría a su cargo, pero que, en mayor medida, les corresponde a ustedes, atender el área de cambio climático y contaminación ambiental. En tal sentido, con la finalidad de que los ciudadanos y los integrantes de esta Legislatura tengamos claridad sobre este tema, especifico la siguiente pregunta: ¿Qué avances se tienen en materia de cambio climático, me podría precisar qué acciones realiza la Secretaría a su cargo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputado, con permiso del Presidente. Diputado, desde de septiembre de 2020 se cuenta con la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones, Deforestación y Degradación Forestal de Tabasco, es la Estrategia llama EEREDD+Tabasco, que nos permite reducir emisiones a la atmósfera, conservar y expandir los bosques, así como contribuir, mitigar los efectos del cambio climático y el calentamiento global; prácticamente la Secretaría en el caso de la lucha o lo que traemos, más que económica es de conciencia, es decir, hemos traído campañas de concientización. Estamos, el sábado para ser exactos, el próximo sábado,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

arrancamos una campaña, quizá la más agresiva de este año, donde vamos a plantar 50 mil plantas en todo el Estado, es decir, estamos tratando de cambiar, de que en los ranchos, en lugar que pongan posteadura de fierro, posteadura de cemento, entiendan de que hoy lo que tenemos que sembrar como posteaduras, son árboles que dan sombra, que dan frutos, que limpian el aire, que nos alimentan y nos ayuden. En todos los sentidos Diputado, la verdad que el tema climático de lo que se está haciendo, hemos hecho recorridos en la Laguna de las Ilusiones, en el Cencali, en todos los vasos de agua que tenemos y hemos encontrado desde redes, desde basura, desde residuos sólidos, que salen de negocios, de casas; pero ahí entra otro problema, porque ahí la Ley nos limita y es ahí, entran los ayuntamientos de por medio. Prácticamente todo lo que depende al mar, es SERNAPAM y lo que depende a los estados son los municipios y nosotros como que somos, como que colaboramos, pero no traemos las herramientas legales, como para impedir que estas cosas sigan sucediendo en algunos casos. Pero lo que sí estamos haciendo es un trabajo de concientización con la población.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, usted comenta, que ya se cuenta con una Estrategia Estatal para reducir las emisiones que permitirá mejorar las condiciones de vida de la población, ¿De qué manera pueden lograrlo y con qué acciones específicas?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Segunda pregunta, lo que te comentaba yo, es de que nosotros estamos optando por la ganadería sustentable, es uno de los puntos fuertes, porque estamos tratando de que la gente haga conciencia. Antes todo lo hacían de cemento y de fierro, y ahorita estamos tratando de que hagan conciencia, con trabajo, pláticas, con talleres con ellos de que tenemos que cambiar por árboles como el macuilis, por un decir, alguno de ellos que nos dan oxígeno, que nos limpian el aire y no lo que hoy se está usando; y la otra, la planeación forestal de diversas plantas como la caoba, como lo que sé, no es muy local pero lo que están haciendo del tule, de las matas de aceite, las palmas de aceite, todo ese tipo de acciones. Lo que pasaba, es que antes, llegabas a un rancho, ibas a sembrar maíz, tumbabas todo, todo en el rancho y sembrabas maíz; y entonces hoy hemos hecho talleres; en Comalcalco, acabamos de llevar uno acabo donde el cacao se puede sembrar con estas plantaciones sin necesidad de tirar las matas que existían o dejaron nuestros antepasados, porque ellos actuaban de manera

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

ambiental, nosotros estamos haciendo totalmente lo contrario, prácticamente esa sería la respuesta que es seguir concientizando y seguir trabajando desde el campo y hasta la ciudad. Tenemos que llevarlo también a las oficinas, tenemos que llevarlo también a la casa, tenemos que llevarlo a todos lados. Es un trabajo de todos y es un trabajo de gobierno, sociedad y los tres órdenes de gobierno.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes señor Secretario. En Tabasco, el cambio climático es una realidad. Las costas de la región de la Chontalpa se están reduciendo de entre 50 hasta 400 metros. De acuerdo con el Atlas de Riesgo de la Entidad, 40 mil personas están en alto riesgo por inundación, 16 mil por deslizamiento de laderas y 4 mil por erosión costera. Todos ellos tendrían que ser reubicados. La erosión afecta significativamente, por ejemplo, al Puerto de Sánchez Magallanes, al Ejido El Alacrán, ¿Qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo para disminuir el impacto del cambio climático en nuestro Estado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Le comentaba yo al inicio de que las reglas y las leyes ambientales es competencia de los tres, y prácticamente aunque usted no lo crea el Estado es el que menos tiene; y cuando me hablas de males, pues ahí es la SERNAPAM, la PROFEPA, la CONAFOR. Nosotros no tenemos injerencia pero sí decir: “Voy a hablar de un tema, en el caso de Paraíso, con Dos Bocas”. La gente llega mucho a tocarnos la puerta y a decirnos, y vamos, hacemos las inspecciones, pero es un tema que se está atendiendo; un decir. Se hace una cosa por otra y hemos tratado, o si nos han hecho caso de no invadir áreas de manglares, de no afectar donde están las especies; y hemos cuidado y hemos sido testigos pues, pero aunque no lo hicieran no está en nuestra facultad ni es parte de nuestras facultades legítimas poder asumir. En el campo de medio ambiente estatal, quiero decirle que Tabasco es uno de los que más avance tiene de sustento legal, y a pesar de eso, de lo que me dice ahorita, no es nuestra facultad ni está en nuestro ámbito legalmente.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no

haría uso de su derecho.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló: Bienvenido, Secretario, usted, su equipo de trabajo e invitados que nos acompañan esta tarde. Señor Secretario, Villahermosa es una de las pocas capitales en el mundo que cuenta con una laguna en medio de ella. Ya mencionaba usted el caso de nuestra emblemática Laguna de las Ilusiones, nuestro orgullo, donde habitan increíbles especies como los manatíes, los cocodrilos. Hoy, la realidad es que por ejemplo, los cocodrilos usan basura, como usted lo exponía; plásticos, neumáticos, electrodomésticos y hasta pañales para hacer sus nidos. Hay estudios elaborados por expertos nacionales e internacionales en donde están por escrito los pasos a seguir para rescatar la laguna. Administraciones van y vienen, y nadie avanza ni toma cartas en el asunto. En el Tercer Informe se menciona que se hicieron setenta recorridos de vigilancia y trabajos de saneamiento ambiental; yo celebro que estén haciendo estos recorridos, también entiendo que parte de la problemática es la concientización de la ciudadanía. Pero la continua mortandad de peces deja en evidencia que nada de lo que se está haciendo es suficiente. Un dato importante: Los expertos ya aseguran que de no atenderse las recomendaciones que están haciendo a la laguna le quedan de cinco a siete años de vida. Mi pregunta, señor Secretario, con mucho respeto: ¿Está el gobierno reuniéndose con expertos para conocer estos pasos?, ¿Hay recursos para el rescate de nuestra querida laguna? Y por supuesto, ¿Está listo Tabasco para vivir sin la Laguna de las Ilusiones? Mi reconocimiento, Secretario, porque sé que son condiciones económicas difíciles; antes, en la administración pasada tenían el doble de recursos, en 2018. Sé que está haciendo, de entrada, un esfuerzo extraordinario con una tremenda escasez de recursos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Mire, Diputada, muy importante su pregunta. Quiero comentarle que todavía hace cinco días tuvimos la última reunión con SOTOP, donde hay un proyecto para invertir en la laguna y tristemente es un proyecto de 90 millones de pesos porque hay hasta refrigeradores, hay llantas y más de lo que se imagina. Desgraciadamente yo puedo ver una descarga de aguas negras, puedo pasar frente a ellas siendo el Titular y no tengo los argumentos legales para poder suspender o poder multar a esa persona, eso recae en la administración municipal, no recae en nosotros.

Por eso es que tenemos que hacer un trabajo de los tres niveles de gobierno porque también en el tema de la mortalidad de los manatíes tampoco tenemos nosotros facultad en ello, le vuelvo a decir, es SEMARNAT. Aparte de eso le quiero hablar de algo, nosotros hacemos recorridos; yo personalmente hice un recorrido con el personal y encontramos una tarraya. Cuando sacamos la tarraya, que ahí la pesca está prohibida, encontramos en la tarraya de que cada diez pescados, siete estaban muertos. ¿Por qué están muertos siete pescados, que desconocen, porque esa tarraya tenía varios días ahí? Porque se mueren por falta de oxígeno porque tienen que respirar. Y bueno, imagínense nada más lo inmenso que son la Laguna El Cencali, la Laguna de las Ilusiones, tener una inversión tan grande y cuánto va a volver a tardar después de esa inversión si no cambiamos en conciencia y si no participamos, porque además, las personas que viven alrededor o los que tienen por ahí algunos predios pues dicen que también cuando llueve el agua rebasa y por eso es que están las llantas, están los refrigeradores y lo que está pasando. Pero a mí me ha tocado conocer en lancha los Bitzales, Macuspana; y se quejan en los Bitzales de que tienen un problema grave de contaminación de agua, y sí, pero a mí también me ha tocado ver pasar las vacas muertas flotando, el perro flotando, la pluma de la gallina flotando. Es decir, si nosotros los que vivimos en el entorno no hacemos conciencia y no nos damos cuenta de que no tenemos otro planeta, de que no hay otra casa donde vivir y que tenemos que cambiar de fondo, al final de cuenta todos los esfuerzos que haga el gobierno, los millones de pesos de pesos que invierta no van a servir de nada si nosotros no cambiamos de fondo.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Soraya Pérez Munguía, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Secretario. No puedo desaprovechar su presencia para exponerle otro tema que nos preocupa mucho. México se encuentra ya en los diez países con mayores niveles de desmantelamiento de bosques, selvas y manglares a nivel mundial. Según expertos, son precisamente obras federales altamente contaminantes como la refinería y programas como Sembrando Vida los que han contribuido a engrosar esta cifra. Preocupada por esta situación yo he solicitado en innumerables ocasiones los estudios de impacto ambiental y programas para prevenir el cambio climático en Tabasco, y en todos los casos la respuesta ha sido negada o reservada. Al respecto, mi pregunta, Secretario: ¿Cuál ha sido y es el impacto ambiental de Sembrando Vida, en Tabasco?, ¿Se han deforestado hectáreas, cuántas hectáreas? Sobre el tema de la refinería, ¿Cuenta la Secretaría a su digno cargo con los estudios de impacto de la refinería? Yo sé que es un tema federal, pero podría usted compartirlo con todos los diputados locales porque estoy convencida que el impacto ecológico

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

de esta obra podría cambiar de manera radical el Paraíso que todos solíamos conocer. Y sobre el tema del presupuesto para el tema de la laguna, cuente con una servidora y con nuestra fracción para “pujar” por esos 90 millones en el presupuesto. Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Qué les puedo decir, yo hace tiempo estuve en una mesa donde hablábamos del tema de las inundaciones porque no sé si recuerden pero hace un mes estuvimos cumpliendo un año de la inundación tan difícil que vivimos el año pasado, y parece mentira pero poca gente se acordó. De eso hizo una mesa de trabajo el Gobierno del Estado donde estuvimos inmersos todos, hasta los de las presas, gente de Chiapas, y dicen que antes tardaban más en llegarnos las aguas porque Chiapas tenía muchos árboles y eso nos servía como tope y nos venía llegando menos de lo que nos llega y con mucho más tiempo de lo que hoy nos llega; hoy nos llega más rápido por la tala desmedida que ha existido en Chiapas, y Chiapas ya tomó cartas en el asunto en el caso de Tabasco. En el caso de Sembrando Vida pues como usted sabe nosotros no llevamos el programa de Sembrando Vida; el programa de Sembrando Vida es responsabilidad federal, pero sí tenemos un monitoreo sobre qué tanto ha afectado. Pues fíjese que parece mentira, pero más del 80% donde se ha implementado Sembrando Vida no se han derribado árboles. Tenemos las cifras con la seguridad de lo que les digo. Y en el tema de la refinería, vuelvo a lo mismo, en la refinería hemos sido parte de la mesa, hemos sido parte de las decisiones, hemos estado con voz, pero no con voto. Sí nos han invitado, hemos estado, pero al final de cuenta les vuelvo a repetir, la refinería es uno de los proyectos más importantes que encabeza el Presidente de la República, que un servidor y los tabasqueños no dudo que estemos de acuerdo, lo que sí coincidimos, y coincido con usted, que no por la refinería vamos a dañar el medio ambiente de Paraíso y del Estado; hemos cuidado muchísimo esa parte. Y bueno, la Secretaría solamente ha sido coadyuvante o partícipe de las tareas, pero no depende de nosotros tampoco el área que rodea la refinería, sobre todo que es el área del mar.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Secretario, buenas tardes y bienvenido al Congreso del Estado. Abundando un poco más sobre lo ya expuesto por usted sobre el asunto de la Laguna de las Ilusiones, preguntarle

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario, si se están realizando actualmente algunas gestiones conjuntas con el Ayuntamiento de Centro para no permitir descargas contaminantes en la Laguna.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, efectivamente apenas iniciando la administración pública, con escasos diez o doce días de hoy estuvimos en la Laguna El Jícaro, ahí estuvo el Ayuntamiento de Centro y Cambio Climático, donde nos comprometimos y firmamos un Convenio para hacer un proyecto similar al Cencali, donde podamos atacar esto. Pero te vuelvo a repetir, la verdad es que vamos a hacer un esfuerzo; el Ayuntamiento va a invertir, nosotros contamos con lanchas, con expertos, con laboratorios, con todos los recursos; pero el problema no es el gobierno ni somos nosotros, el problema es la sociedad que tienen que poner de su parte. Estamos platicando en la Secretaría sobre una campaña hasta con botargas y todo, porque la verdad que tenemos que entrar a la conciencia de la gente. Quiero decirles, les repito que el sábado iniciamos una campaña de reforestación de 50 mil árboles, donde queremos invitar a un niño o una niña, a una señora y a su esposo, o a madre soltera, o a un padre soltero, pero que en familia siembren el árbol; y pedirles que así como adoptan una mascota adopten el árbol y que nos regalen una foto cada mes para ver si de esa manera a las próximas generaciones las hacemos entender, porque por ahí, quienes hemos leído un libro sabemos que dicen que en el pasar de la vida, el que no siembra un libro en la vida, prácticamente no tiene razón su vida en la vida. Entonces, le quiero decir que sí estamos haciendo un gran esfuerzo con los ayuntamientos. Estamos haciendo pláticas con todos los ayuntamientos, hemos ido ya casi a la mitad, nos toca ahorita para el lado de la Sierra, donde entre los ayuntamientos y el Estado vamos a cerrar filas para atacar este problema porque sí es un problema grave. Lo que dijo la diputada es muy cierto, dicen que de cinco, dijo ocho; yo sé que si de cinco años no tomamos decisiones drásticas sobre los vasos que tenemos aquí en la ciudad, vamos a tener un problema inmensamente grande.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Secretario Manuel Sebastián Granier Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático; diputadas y diputados; medios de comunicación. Señor Secretario, la erradicación de la pobreza forma parte de los ejes rectores de establecidos en el Programa Sectorial de su Secretaría, en los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional y de la Agenda 2030 de la ONU. Según las cifras de CONEVAL, al cierre de 2020 se mantuvo la estadística de 2018, con 1 millón 300 mil tabasqueños padeciendo situación de pobreza. Además, la cantidad de personas de pobreza extrema creció sustancialmente pasando de 285 mil a 330 mil, alejándonos cada vez más de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Estatal. En ese tenor, y ante la omisión de datos en el Informe de Gobierno, referentes a la pobreza que existe en el Estado, la pregunta es la siguiente, Secretario: ¿A qué se debe la falta de eficacia de las políticas públicas implementadas para el desarrollo social y erradicación de la pobreza?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Granier Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, Diputada, nosotros como tal no tenemos programa social para el tema de la pobreza, pero traemos los recursos del FISE. Nosotros traemos la política de que, tú puedes vivir en una casa de losa en una calle pavimentada, pero si no tienes drenaje y no tienes agua potable, no tienes calidad de vida y esa es la parte que es hacia dónde vamos nosotros. CONEVAL nos manda una referencia de una medición que hace cada cuatro años, donde nos dice exactamente dónde atender y qué atender y es la parte donde nosotros como Secretaría atendemos los medios, y hemos bajado los índices en necesidad de vivienda, y hemos bajado los índices en necesidad de calidad de vida; pero programas como tal no traemos y le voy a explicar por qué, porque sería como duplicar funciones con lo de Adultos Mayores, que antes se manejaba en la Secretaría de Desarrollo Social, hoy lo hace el Gobierno Federal, pero además por aquí traigo los datos, dijera aquél, lo hace con mucho más, le llega mucho más gente que cuando la Secretaría de Desarrollo Social lo tenía a su cargo, es de la forma que hemos ido teniendo. Y hay dos rubros que hemos bajado los índices de pobreza en base a los datos que tenemos en CONEVAL publicados.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Una de las funciones de la Secretaría que usted dirige Secretario, la implementación de las políticas públicas para el desarrollo social en el Estado que deben ser

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

orientadas para disminuir la pobreza y sustentadas en el respeto y garantías de los derechos sociales, ¿Podría decirnos qué modificaciones y acciones tomará en sus programas de trabajo para alcanzar las metas establecidas para el 2024, revirtiendo los resultados negativos que se han presentado hasta el momento, de acuerdo a las cifras que nosotros hemos investigado y que tenemos aquí en la mano?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mire, en el caso de la medición si no me equivoco y traemos los mismos números, parece sorprendente; traemos un problema grave con adultos mayores, con enfermedades pulmonares porque tienen muchos años cocinando a leña y en fuego; y muchas de esas leñas y esas estufas están adentro de las casas y entonces terminan con problemas de enfisema pulmonar, y hoy tenemos un problema grave de salud y Tabasco tiene un índice muy alto en ese aspecto. Entonces, ellos, ¿Qué es lo que nos indican en sus indicadores para poder bajar es tipo de problemas en el ámbito de la pobreza?, que invirtamos o demos soluciones a cocinas fuera de casa o a estufas integrales. También nos dicen que en electrificación tenemos un 73% que es donde menos tenemos que invertir y nos dicen que tenemos que invertir en más del 60% de nuestro presupuesto en agua potable. Esas son las mediciones y nos dicen exactamente en las comunidades y los municipios de donde tenemos que hacerlo; vamos atendiendo el problema como lo vamos encontrando, pero sí lo vamos basando en las mediciones y nos vamos basando en los sondeos que hace CONEVAL; es decir, hacia eso dirigimos los recursos. El próximo año básicamente todo el presupuesto va estar destinado; en esta ocasión le quiero comentar que de los 377 millones de pesos se hicieron 7 proyectos de agua potable, se hicieron 22 proyectos de drenaje y letrinas, se hicieron 6 proyectos de electrificación, se hicieron 65 de urbanización y se hicieron 12 de mejoramiento de vivienda; y 7 de infraestructura básica del sector educativo. De los 119 proyectos se invirtieron en esos rubros que le menciones ahorita, este año que estamos terminando. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló: Con su venia Diputado Presidente; compañeros y compañeras; público que nos visita; muy buenas tardes a todos. Secretario muchísimas gracias por su obsequio, que bonito se ve un Congreso verde, fresco, muchísimas gracias. En

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

relación a mi pregunta que se refiere al Santuario de los Manatíes en nuestra Entidad, de acuerdo al Estudio Técnico Justificativo para esta área natural se estaría realizado un programa de inspección y vigilancia constante con el Gobierno Federal y municipal. En este sentido si ha existido alguna colaboración adecuada con los demás órdenes de gobierno y qué acciones se realizan.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Mire, cómo es la vida, este tema lo atendí hace 2 años, me tocó andar en los Bitzales en Jonuta, en Centla y en Macuspana, que ya mencionaba yo; y vuelvo a repetir, ni Tabasco tiene los laboratorios, ni tenemos todo para poder, es más, hasta el día de hoy específicamente con seguridad ningún científico. Han venido de la UNAM y han venido de otros países. Se sabe exactamente por qué han muerto esos manatíes. Hay una conclusión científica, porque también la gente dice que son por los desechos, si eso fuera cierto se muriera un manatí todos los días, o se murieran seguidos; dicen que todo se asienta en el fondo y cuando vienen las aguas y es como si pusieran a trabajar una licuadora y eso revuelve todo abajo, y después viene el calor y el sol y eso hace un químico mortal para ellos. Pero también les vuelvo a repetir, no es responsabilidad ni legal, ni administrativamente el tema de los manatíes de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias por su respuesta. Y quería saber si usted considerada que es necesario un mayor financiamiento para preservar estas áreas naturales.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí es necesario, pero yo siento que más que dinero lo que necesitamos es concientización; un decir, si nosotros no cambiamos y no vemos en poquito y vamos hacer conciencia, vamos a entrar desde nuestras casas, desde nuestros vecinos, desde nuestras familias; todos estamos cometiendo un detallito “chiquitito”, que la final de cuenta se convierte inmensamente grande. Yo no estoy aquí para hablar de cosas personales, pero hace años se murió un perrito y yo lo enterré dentro de

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

la nevera, estaba chiquitito; y me dijo el trabajador del rancho que si lo enterraba yo en la nevera 20 años después iba yo a regresar e iba estar la nevera, porque la nevera de unicef no se deshace nunca y hoy que llegué aquí estoy convencido. Pero eso lo hacía o lo hice, yo estuve a punto de hacerlo por ignorancia, porque yo no lo sabía. Entonces vuelvo a lo mismo, sí es necesario recurso económico, para poder hacer más presencia, más brigadas, más campañas, pero al final del fondo del problema está en la concientización de la propia población y de la gente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes tengan todos los presentes. Señor Secretario, bienvenido. Analizando el Informe de Gobierno, reportan una totalidad de obras hechas con recursos del FISE, de la Secretaría a su cargo, tan es así que presentan una tabla de proyectos, es de interés saber, para evitar que los beneficios lleguen únicamente a un solo sector de la población. Hago mi pregunta: ¿Cuáles son los criterios para la asignación de obras con los recursos del Fondo de Infraestructura Social para la Entidades?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputado, la Secretaría de Bienestar, no es órgano ejecutor, nosotros firmamos convenios con los presidentes y presidentas municipales. Este año se firmó con 16 para ser exactos, con el Municipio de Jalapa no se firmó, porque como recordarán ustedes ellos tenían un problema de laudos, tenían embargadas las cuentas públicas, sus finanzas, caía un peso a la administración y se los quitaban, entonces por esa razón no se firmó el convenio con el Municipio de Jalapa. Pero que es lo que se hace después de firmar el convenio, los municipios tienen una regla de operación, una ley que los rige, que los obliga a hacer licitaciones públicas. Nosotros, la Secretaría de Bienestar somos invitados a esas licitaciones, donde se abren las carpetas, donde somos testigos, de que participan con equidad y que prácticamente se queda la mejor propuesta, tienen muchos factores que ver; primero que reúnan los requisitos, segundo que tenga el capital contable la empresa y el tercero, hay empresas que son vetadas por incumplimiento en otros ayuntamientos, y todo eso se revisa y si sale favorable es el que queda, pero nosotros no somos quienes asignamos las obras si no son los municipios. A lo que sí estamos obligados y la ley a través del FISE, a contratar arquitectos e ingenieros para supervisar las obras, y tenemos la

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

obligación de tener bitácoras, fotografías, tener exactamente el estatus de la obra como va; la obra se compone de 3 rubros: Físicamente, administrativamente y documentalmente. Entonces tenemos que ir caminando de la mano, por que qué pasaría si va el Gobernador a inaugurar una obra, está pagada, no hay problema, está bien hecha, pero documentalmente no estamos completos y viene el Órgano Fiscal a observarnos, tenemos el problema más grave y nos van a decir que regresemos el dinero aunque la obra esté y aunque la hayamos pagado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Granier Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló: Bienvenido Secretario, Manuel Sebastián Granier Burelo; y a la comitiva que lo acompaña; invitados especiales. De acuerdo al CONEVAL, en su Reporte de Medición a la Pobreza en el año 2020, Tabasco presenta más de 330 mil personas en pobreza extrema, lo cual significa un incremento en comparación con el análisis anterior. De igual forma creció a más del doble el rezago de los servicios de salud; 652 mil personas padecen esta carencia, mientras que en los otros rubros presentan un avance mínimo. La pregunta que le hago Señor Secretario: ¿Qué medidas está realizando la Secretaría a su cargo para disminuir la pobreza extrema y las carencias sociales en el Estado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Granier Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Ya lo he contestado en otra ocasión, nosotros la única forma que tenemos para contrarrestar esos índices, es con el programa FAIS. Escuche muy claro que el índice más alto en Tabasco es del tema de salud. Nosotros no tenemos forma de comprar medicamentos, no lo permite la regla de operación, lo que si hacemos nosotros y agradezco que reconozca que en otros rubros se ha avanzado poquito, porque nosotros lo que sí atendemos con el FISE es la calidad de vida. Si hay una comunidad que no tiene agua potable, no tiene calidad de vida esa familia, entonces invertimos en agua potable y con eso mejoramos su índice de calidad de vida, y si no en drenaje. Imagínese usted lo que pasa en el tema de salud, cuando una casa o una colonia tienen puras letrinas, nosotros prácticamente al meter el drenaje mejoramos su calidad de vida, lo mismo con la luz, lo mismo con la

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

pavimentación. Nosotros lo que sí podemos hacer son convenios de la Secretaría de Salud, pero tendrían que llegar ellos y presentarnos un proyecto viable, por supuesto, por decir, de centros de salud, hospitales. Lo que no nos permite la regla de operación es mantener estos edificios, es decir, si nosotros hacemos el hospital, hay que ver quién va a pagar el personal, el mantenimiento, la luz, porque eso no nos lo permite, por eso muchas veces los proyectos no los buscan con nosotros la Secretaría de Salud y por eso no llegamos a esos acuerdos. En materia de salud prácticamente en los últimos 2 años no se ha invertido un solo peso del FISE y por eso no tenemos resultados. Pero sí le quiero decir que en el tema de vivienda hemos avanzado bastante, bueno bastante para el tema de la pandemia, tres puntos arriba de lo que teníamos antes de la última medición, yo creo que es suficiente porque hay lugares y estados que se cayeron catastróficamente.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Álvarez Carrillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, he escuchado atentamente todo lo que usted ha comentado, queda evidente que esta Secretaría no tiene programas sociales, no tiene incumbencia también en el cambio climático, yo creo que solo genera gasto a la austeridad y hay que valorarla, señores diputados si todavía queremos seguirla sosteniendo. También decirles que de acuerdo a lo señalado, es evidente que toda la actividad de la Secretaría esta esperanzada en los programas sociales federales, los cuales no alcanzan a toda la población vulnerable, como el caso de las personas con discapacidad; y quiero alzar la voz, que si no fuera por el programa federal del Presidente tabasqueño, este grupo de gente quedaría totalmente vulnerable y que solamente este programa atiende a pacientes de 0 años a 29 años y los que tienen 30 en adelante no tienen ningún apoyo por parte del Estado de Tabasco. Y alzo la voz con ellos porque anteriormente teníamos un programa que se llamaba Corazón Amigo, que desapareció, la Legislatura pasada le dio de baja y quedaron expuestas todas las personas con discapacidad; ya pasaron tres años y solamente se apoya a las personas con discapacidad de 0 a 29 años. Se ha anunciado que viene el programa universal de 30 y más, qué bueno, pero mientras estas personas quedan vulnerables. Es cuanto, le agradezco Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: No coincido con su comentario por una razón de fondo. Hoy, a los adultos mayores se ayuda con mucho más dinero y a muchas más personas con el programa federal a cómo lo

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

hacía antes el Estado, es decir, nosotros no podemos duplicar funciones, no podemos hacer un programa que tiene el Gobierno Federal, cuando es del Gobierno Federal es de mucho más alcance y apoya a más gente. No tengo el dato correcto en estos momentos porque no es mío el tema, pero si he estado en reuniones con funcionarios del Gobierno Federal y hoy el programa de Adultos Mayores duplica la cantidad de recursos y casi duplica la cantidad de lo que antes daba el Gobierno del Estado a los adultos mayores.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Con su venia compañeras, compañeros. Darles la bienvenida a todos, quienes hoy están en este recinto. Secretario, sea bienvenido al recinto de los legisladores, a la casa del pueblo. Sabemos que el problema de la basura, Secretario, es un problema antiguo. Sabemos que es un problema en donde coinciden los 17 municipios. Quisiera saber, correspondiente a su secretaría, ¿Qué es lo que se está haciendo, según las facultades de esta secretaría que usted representa?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. Diputada, quiero comentarle que, ahorita andamos trabajando con los ayuntamientos, porque a pesar de que se ha comentado en ocasiones, de que nosotros lo único que hemos ido es por los que usa los popotes, los vasos de unicel, los taqueros con los platos de unicel. Y efectivamente, era una ley temporal, hemos propuesto un ajuste a la ley, donde en realidad si tenemos que ir por ellos, pero en verdad nuestra parte fuerte, porque no los reclaman. Por qué vienes por mí que soy un simple taquero, por qué no vas por el centro comercial que es, quien me lo vende. Y por qué no vas por quien lo fabrica. Pero resulta que, aquí nosotros no tenemos esas fábricas, entonces no podemos ir por los fabricantes, porque sería ir a otro Estado a querer imponer una ley que no nos corresponde. Pero si vamos a iniciar el tema del unicel, a los que venden en las tiendas y a los que los consumen, no al que se come el taco, sino al taquero. Y el tema de la basura, va de la mano. Los 17 municipios, lo comenté hace rato, tienen problema de la basura. Hay uno que lo tiene resuelto a término medio. Y sabe qué pasa, y lo más triste que cuando llueve y vienen las inundaciones, que en Tabasco es raro que llueva y que se inunde. La basura sale por todos lados, y es la que está por las alcantarillas, que por eso

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

vienen las inundaciones. Por eso estamos haciendo un proyecto, por instrucciones del Gobernador, se va a hacer una propuesta porque, le soy honesto, los montos son tan altos, y es tan grave el problema, que no lo podemos hacer con el dinero del Estado ni con el municipio, sino vamos a requerir del apoyo de la Federación. Lo que sí le puedo decir que, en menos de tres meses, me comprometo, a que vamos a hacer público el proyecto que vamos a hacer integral, para los 17 municipios; cómo vamos a resolver el problema de la basura, es algo que este equipo no ha descansado, hemos trabajado muchísimo; porque es el problema número uno en el Estado, para el tema del cambio climático.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Katia Ornelas Gil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Sí, Diputado Presidente. Secretario, ¿Qué evidencias tienen, en la Secretaría, en referente al cumplimiento de su función de vigilar, que los ayuntamientos no falten con el marco jurídico ambiental vigente en el Estado? Hay procedimientos iniciados, hay sanciones generadas. Lo digo porque además yo fui parte de la Legislatura que aprobó esa Iniciativa de popotes y plásticos, y que me parece, como bien dice usted, fundamental para el desarrollo, el futuro y el destino de este Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias señor Presidente. Diputada, fíjese que en las reuniones que tenemos con los municipios, nosotros antes de entrar al Pleno con todos ellos, nos reunimos por separado, y les decimos, porque parece mentira, yo tengo menos de 65 días en el cargo, y me enteré por mi equipo que me ayuda, porque usted debe de saber, como funcionario, que nada de esto se logra sin el equipo. El equipo es el que hace el éxito y los logros, y resulta que tenemos entre los 17 municipios, tenemos 37 procedimientos iniciados, o llevan 37 procedimientos iniciados. Y de los cuales hay 12, que están a punto de que le clausuremos, de los 17 municipios. Y de esos 17 municipios, hay uno que tiene siete, prácticamente observaciones, por no decirles infracciones o multas. Pero en realidad, que es un tema que estamos atacando, pero vuelvo a lo mismo; nosotros hemos ido, hemos observado, luchado; pero lo que necesitamos también es que, la Ley nos ayude un poquito más, para hacerlo un poco más rígido. Pero lo que sí, le quiero reconocer aquí públicamente al Gobernador del Estado y a los ayuntamientos, es que hoy están iniciando, y hablo de todos, porque hemos platicado con los 17, y tienen un gran interés en ayudarnos a resolver este problema. Y si resolvemos este problema, vamos a ayudar mucho a los temas que vienen en

cambio climático.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Euclides Alejandro Alejandro, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva, y a nombre de mis compañeros de la bancada de MORENA, me permito agradecer su visita a este recinto, para dar informe de la situación que guarda su Secretaría, que dignamente usted representa. Como es de todos bien sabido, en el pasado, los pueblos originarios fueron producto de vejaciones, de abandono, de humillaciones y que, pues eran gobiernos insensibles ante estos grupos, que hoy con la llegada de la Cuarta Transformación, podemos ver nosotros a lo largo y ancho de nuestro Estado, una proyección diferente en el trato de estos sectores, con programas muy importantes, como lo es un ejemplo, el Programa de Adultos Mayores que llega a 127 mil adultos, a 30 mil Jóvenes Construyendo el Futuro, que se benefician a 60 mil sembradores en Tabasco, que más o menos son 150 mil hectáreas a sembrar; estamos hablando de 150 millones de árboles, aquí en Tabasco; como referencia citamos esos. Señor Secretario, a pregunta expresa le decimos: Si a cargo de su Secretaría, ¿Se están induciendo proyectos sustentables de infraestructura a estos pueblos? Y si se está haciendo, ¿En qué poblaciones se está llevando a cabo?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Nosotros contribuimos desde la Secretaría, con más de 30 millones de pesos en viviendas, en Centla, Nacajuca, y también encabezamos un proyecto que es único en su especie, a nivel mundial, que es el de las 3D, donde se acaba de entregar la primera etapa, con 65 casas; 50 de ecoblock, y 15 con la máquina 3D. La máquina fue llevada a donde la fabricaron, porque tuvo un detallito, porque al final de cuentas es una prueba, pero es la primera en su especie en el mundo. Cuando quieran, no sé si has escuchado hablar del proyecto, con mucho gusto lo llevamos. Y quiero comentarle, que efectivamente lo que dice el Diputado es cierto; nosotros, si algún gobierno ha contribuido y me consta, al tema de la reforestación, al tema del medio ambiente, al tema de muchas cosas importantes, que hoy mi Secretaría tiene a su cargo. Yo antes cuando me sentaba con un presidente municipal, lo primero que te decía es: “¿Cuánto me vas a dar en obra? Hoy en día llego, y me dicen: “¿Qué vamos a hacer con el problema de la basura? Eso es un cambio de conciencia, un decir. Hoy la gente está entendiendo de que ya no podemos llegar a una administración pública, porque además algo que es

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

muy importante, como funcionario público, los cargos son temporales, lo que trascienden son nuestras acciones. Lo que hoy no hagamos, o dejemos de hacer, el día de mañana nuestras naciones nos lo van a reclamar. Por eso es que, de la mano de ustedes y de la mano de todos, tenemos que hacer un esfuerzo en conjunto para poder resolver un problema que nos aqueja a todos. Que no es responsabilidad de la Secretaría, de los diputados, de un gobierno, sino responsabilidad de todos, incluyendo a cualquier ciudadano. Muchas gracias Diputado, por su pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Euclides Alejandro Alejandro, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Tercer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día 24 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas en este Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria del día 23 de noviembre de 2021, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los

diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, las actas de las sesiones ordinarias del 23 de noviembre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA DOCTORA EGLA CORNELIO LANDERO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO ESTATAL

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctora Eglá Cornelio Landero, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que la Doctora Eglá Cornelio Landero, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

DOCTORA EGLA CORNELIO LANDERO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias. Muy buenos días, señoras y señores legisladores, con su venia comparezco ante esta Soberanía. Saludo al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, así como a las señoras diputadas que lo acompañan en el presídium. Agradezco la presencia en este recinto de los directores generales y rectores de las instituciones educativas; así también agradezco la presencia de mis compañeros funcionarios y servidores públicos; y de manera especial saludo a los representantes de las cinco expresiones sindicales que convergen en la SETAB, que representan el interés profesional de los trabajadores sindicalizados. Muchas gracias por su acompañamiento, a todas las personas que nos están viendo a través de redes sociales; así como, a los representantes de medios de comunicación aquí presentes. Para cumplir con lo ordenado en el artículo 54 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al Acuerdo Parlamentario de fecha 17 de noviembre del presente año, para la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo; con mucho respeto y agradecimiento me presento para dar cuenta del estado que guarda la Secretaría de Educación. La accesibilidad y la disponibilidad son dos rasgos constitutivos del derecho humano a la educación y representan obligaciones para el Estado, así hemos trabajado cumpliendo las instrucciones del Capitán Carlos Manuel Merino Campos actual Gobernador del Estado, para dar continuidad al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y fortalecer el derecho pleno a una educación de calidad, como lo presentó en su momento el Gobernador Licenciado Adán Augusto López Hernández, actual Secretario de Gobernación. En ese contexto, haré mi intervención bajo cuatro premisas fundamentales: 1) Acceso a la educación en condiciones de inclusión y equidad, 2) Revalorización docente, 3) Infraestructura educativa, y 4) Administración y mejora regulatoria. 1). La Secretaría de Educación desde que inició la pandemia tomó acciones para hacer frente a los daños que ésta causa salvaguardando la salud y la vida de estudiantes y de todo el sector. Para garantizar la educación y el aprendizaje de los estudiantes, el 9 de julio del presente año, concluimos el ciclo escolar 2020-2021, de forma virtual, promoviendo la continuidad educativa en todos los niveles del Sistema Educativo Estatal, con una matrícula de 742 mil 879 alumnos. En el mes de junio después de sostener diversas reuniones con la Secretaría de Salud, para tener la información puntual del semáforo epidemiológico, el 20 de agosto del

presente año, pudimos presentar el Acuerdo con las estrategias para el inicio de ciclo escolar 2021-2022. El 3 de agosto, después de 18 meses de mantener los planteles educativos cerrados y haber llevado las preinscripciones pudimos iniciar un ciclo escolar de forma presencial, gradual, ordenada y segura; y el Estado implementó acciones importantes como: a) la vacunación de más de 53 mil personas involucradas en el sector, b) la limpieza de los establecimientos educativos, c) la atención del interés superior de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes; y a su vez los padres o tutores hicieron lo propio, al cumplir con llevar a sus hijas e hijos a las escuelas. A la presente fecha puedo decirles que más de 190 mil estudiantes, más de 29 mil docentes y más de 3 mil 600 escuelas están en clases presenciales; donde hemos tenido la oportunidad de reforzar conocimientos a los alumnos que así lo necesitan y evaluar aprendizajes adquiridos durante el primer trimestre de este ciclo escolar. Desde aquí le expreso mi más agradecimiento a los docentes que siempre demuestran el espíritu social y el amor a sus estudiantes, y a las madres, padres de familia y tutores que han puesto por encima de cualquier otro interés, el interés superior de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes. En un trabajo colaborativo entre SETAB y el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco IEAT atendemos el rezago educativo de adolescentes, jóvenes y adultos que aún no han concluido su educación básica. En la prioridad de educación de excelencia para aprendizajes significativos para asegurar que la suma de esfuerzos de todos los actores repercuta en la mejora de la educación; donde nadie se quede afuera, ni nadie se quede atrás como lo dicen los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030, y el acuerdo nacional para la educación. Por primera vez se atiende la educación inicial otorgándole matrícula en la plataforma de Control Escolar de la SETAB a 3 mil 646 niños de 0 a 3 años. Del mismo modo, en todos los niveles de educación básica, hemos trabajado en los espacios educativos, el diseño y distribución de materiales pedagógicos, para fortalecer el aprendizaje en temas socioemocionales, artes, lenguaje, comunicación y pensamiento matemático. Como por ejemplo la Secretaría se sumó al “Programa Pasos Firmes”, al proyecto educativo “Medición Independiente de Aprendizajes MIA”; y con el mismo propósito maestras destacadas de la Secretaría de Educación participaron, en colaboración con la CONALITEG como autoras del libro: “Tabasco la Entidad donde vivo”, herramienta bibliográfica que permite a los alumnos de primaria, conocer su comunidad, municipio y Estado, al tiempo que se promueve el respeto, el cuidado de la salud, la conservación del medio ambiente y el orgullo de ser tabasqueño. Se entregaron 2 mil tabletas electrónicas que contienen diversos materiales educativos, como libros de texto gratuitos y cuadernillos de actividades de apoyo para el desarrollo de los aprendizajes a distancia; con esto se benefició a igual número de alumnos de 36 primarias multigrado; así también se distribuyeron a alumnos de telesecundaria 513 licencias para ingresar a laboratorios virtuales en ciencias. Para reforzar la lectoescritura impulsamos el

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Programa Estatal de Lectura y dotamos de libros a bibliotecas y aulas de escuelas. Además, en colaboración con la Radio y Televisión de Tabasco, se transmiten programas de fomento a la lectura, temas sobre educación, salud, convivencia social, apoyo socioemocional y cultura, contando con la participación de niñas, niños y docentes. Aquí mi agradecimiento al Director General y al equipo profesional de la CORAT por el espacio y colaboración que nos han brindado. En la educación intercultural e integral, llevamos a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, con la presentación de una muestra pedagógica, conferencias y asesorías en las lenguas Ch'ol y Yokot'an, a docentes de educación indígena y alumnos. En lo concerniente al derecho humano de igualdad e inclusión en educación especial, se impartieron conferencias y asesorías; y también se llevó a cabo la "Semana Estatal de Educación Inclusiva", con la participación de autoridades del sistema DIF Tabasco; se atendió a través de los Centros de Atención Múltiple y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular USAER, más de 20 mil 400 alumnos, quienes enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, población con discapacidad o capacidades y aptitudes sobresalientes, brindándoles atención, asesoría y acompañamiento. Impulsamos la formación laboral de 351 alumnos mayores de 15 años con capacidades diferentes, a través de talleres relativos a las siguientes áreas: cocina, panadería, repostería, carpintería, artesanía y belleza, entre otros oficios para que enfrenten su vida diaria. Educación Media Superior y Superior. Conforme a la prioridad de la política educativa nacional y estatal, en educación media superior en los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022, hemos garantizado el acceso a la educación al 100% de los aspirantes, egresados de las escuelas secundarias. En esta emergencia hemos garantizado la educación a toda esta población estudiantil a través de plataformas virtuales, tutorías personalizadas y acompañamiento docente. Para contribuir al egreso y eficiencia terminal se suprimieron las barreras burocráticas expidiendo los certificados de terminación de estudios de educación básica, educación media superior, de escuelas de educación normal formadoras de docentes, y de educación básica para adultos, como parte de la conclusión del ciclo escolar 2020-2021 de forma electrónica. Para que los estudiantes concluyan sus estudios se hicieron los procesos de convocatoria para el otorgamiento de becas en escuelas particulares, conforme al 5% que dispone el artículo 149 de la Ley General de Educación, en donde resultaron beneficiados 2 mil 668 estudiantes; promovimos el Programa de Becas Elisa Acuña, se beneficiaron a 40 madres jóvenes y jóvenes embarazadas estudiantes; y en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, coadyuvamos proporcionando las bases de información de alumnos de educación básica y media superior para las "Becas Bienestar y las Becas Benito Juárez". Resalto, en total en el Estado disfrutaron de una beca 358 mil 188 estudiantes de educación básica y media superior. Educación Superior. Las instituciones públicas y privadas de educación superior con registro de validez

oficial, durante los ciclos escolar 2020-2021 y 2021-2022, han garantizado el derecho a la educación, a través de los más de 850 programas de estudios que ofertan, impartiendo sus clases en modalidad a distancia, de forma virtual o híbrida, y en laboratorios y prácticas de forma presencial. Vulnerabilidad y corresponsabilidad social. Se trabaja en la educación transversal por el derecho humano de los grupos vulnerables, a través de conferencias y talleres con perspectiva de género en el quehacer educativo, impulsando una cultura participativa de la no violencia y un ambiente de equidad que favorezca el aprendizaje de los alumnos por igual. En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado y el Ayuntamiento de Centro, hemos realizado videoconferencias, asesorías, charlas, y la explicación de protocolos en temas de derechos sexuales y reproductivos, así como prevención del suicidio, para orientar a los jóvenes que conozcan los riesgos de la salud de embarazos en adolescentes, detectar conductas suicidas y signos de alerta que permitan a la comunidad educativa y sociedad en general actuar a tiempo. Para fomentar las bases de “la nueva escuela mexicana” y construir el entorno de bienestar comunitario en educación, hemos trabajado en la relación estrecha y participativa de los padres de familia y la comunidad; por ello, hemos instalado los Consejos de Participación Escolar, los Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación, las Mesas Directivas de Padres de Familia y el Comité Participativo de Salud Escolar, este último para mitigar los efectos de la pandemia COVID-19. A todos estos agentes colaborativos en educación, les agradecemos desde la SETAB, sus acciones oportunas para gestionar, mantener los espacios educativos, tener limpias y seguras las escuelas; con quienes también hemos trabajado, y lo seguiremos haciendo, en la promoción de la cultura de la paz y no violencia en las escuelas. 2) Revalorización docente. En la prioridad de revalorizar a maestras y maestros como agentes de la transformación educativa; para fortalecer la mejora continua de la educación se han capacitado a más de 19 mil docentes a través de diplomados, cursos, talleres y conferencias, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, planeación didáctica y cultura de paz. De igual manera, mediante convocatoria, conforme a las reglas y criterios de USICAMM se llevaron a cabo los procesos públicos y transparentes de: a) Ingreso a la función docente; b) Promoción a función directiva o de supervisión; c) Promoción horizontal con incentivos en educación básica; d) Promoción para horas adicionales, e) Entrega de estímulos económicos por 40 y 30 años de servicio, y f) la de movilidad de docentes a centro de trabajo. 3) Infraestructura educativa y equipamiento. En los años 2020 y lo que va del 2021, se rehabilitaron 233 escuelas de educación básica, media y superior y están en rehabilitación más de 60, con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Cabe destacar que la infraestructura física de las escuelas públicas presenta un grave rezago histórico. Igualmente 448 escuelas de educación básica, con más de 40 mil 560 unidades de mobiliario escolar, esto ha sido

posible con la compra que ha hecho la Secretaría, con la recuperación de bienes asegurados y la vinculación social con empresas como: PEMEX; ENI MÉXICO; PERENCO; y ESTERICLIN, a quienes agradecemos sus aportaciones. Igualmente, es el tiempo para agradecer a los alcaldes y alcaldesas que conscientes de la facultad concurrente que tienen en materia educativa, han limpiado, pintado, y dado mantenimiento a centros escolares; así como colaborar con personal del municipio para vigilar y cuidar los inmuebles; a todos los alcaldes muchas gracias. Durante las inundaciones del año 2020, el sector educativo estatal presentó afectaciones en más de 821 centros educativos; esto trajo como consecuencia que fueran documentados en la póliza de seguro que compra la Secretaría de Educación Pública, para los establecimientos federales 697 escuelas; esto se encuentra en proceso de trámite. 4) Mejora regulatoria y administración. Estamos trabajando para abatir los trámites burocráticos para agilizar procesos que generan una carga administrativa excesiva para el personal docente y directivo; por ello, ahora estamos ofreciendo: a) El Sistema de Control Escolar; b) Dirección de Profesiones, c) Procesos de Servicios Educativos en línea; d) Gestión Integral de Recursos Humanos; y e) La Plataforma de Estadística Básica. Con esto se está trabajando en agilizar estos procesos. La modernización y organización administrativa que incida en la eficiencia y transparencia del servicio público educativo, sin duda, son fundamentales para lograr la educación de calidad. Hemos por ello promocionado entre el personal administrativo, capacitaciones, espacios dignos para que tengan satisfacción laboral y respeto a sus derechos y estabilidad laboral; en ese sentido, se han expedido las contrataciones de más de 4 mil 730 agentes educativos, y de personal administrativo, así como de apoyo y asistencia a la educación; de ellos, se basificaron a 563 docentes y a 104 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación. La atención ciudadana es parte del servicio público, por ello les informo que recibimos en este período 5 mil 833 peticiones; se concluyeron 5 mil 778; y están en seguimiento de atención 105. Señoras y señores legisladores, la educación en el Estado de Tabasco es un gran reto, representa la herencia de mucho valor para la persona humana y su dignidad. Expreso desde aquí, nuestro reconocimiento al magisterio que es la simiente de la transformación educativa y social, lo cual es una gran fortaleza; la pandemia a pesar de las dificultades lamentables que nos ha traído donde todos hemos sufrido inclusive por el fallecimiento de muchos compañeros de trabajo, familiares y amigos; reconocemos que como en todas las crisis, también hay oportunidades, y fue también una oportunidad, un salto en la brecha digital, hemos aprendido de herramientas tecnológicas, a través de las cuales hoy, participamos en la enseñanza-aprendizaje de los educandos ante una nueva realidad, para abatir las brechas de desigualdad entre los estudiantes de las zonas urbanas y los de las zonas rurales, si nos educamos parejo alcanzaremos el bienestar y la felicidad. Acciones para enfrentar debilidades y amenazas en el sector educativo del Estado de Tabasco.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Primera.- Seguiremos trabajando en la modernización y sistematización de los servicios educativos, para elevar la educación, como prioridad del Sistema Educativo Estatal, así como dimensionar los planes y programas de estudio en la orientación integral del educando. Segundo.- La infraestructura física y equipamiento, las escuelas requieren de una intervención mayor, pues, para que los educandos puedan alcanzar su pleno desarrollo, es necesario contar con escuelas accesibles, equipadas, con infraestructura (las necesidades básicas, como suministrarles el agua, baños funcionales, electricidad y acceso a equipos de cómputo, así como instalaciones elementales para las y los estudiantes con alguna discapacidad). Tercero.- En educación física, como derecho fundamental, porque nuestro Estado según datos de la Secretaría de Salud, el 40.7% de niños y el 40.3% de adolescentes padecen sobrepeso y obesidad; por ello, a través de la educación es necesario emprender acciones contundentes, que propicien la práctica regular de actividades físicas en el ámbito escolar, en donde los maestros sean los principales promotores y comunicadores de sus beneficios. Con estas acciones también estimados legisladores, se puede mitigar los embarazos en adolescentes, el suicidio, la violencia y la nutrición. Finalmente, desde aquí hacemos reconocimiento a todo el equipo de mujeres y hombres que forman parte del sector educativo del Estado de Tabasco; a todas y todos sin excepción alguna les damos las gracias, por el trabajo que desempeñan cada uno de ustedes desde sus espacios en ese noble servicio público, en pro de nuestra educación, en pro de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del Estado de Tabasco. Ya que es necesario incidir en la cultura educativa a partir de la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad. A ustedes señoras y señores legisladores, agradezco mucho su atención; y a la sociedad en general, hace más de año y medio con motivo de la pandemia de COVID-19, me tocó convocarles y pedirles que nos ayudaran a cerrar los centros escolares para proteger a nuestros estudiantes, y a toda la comunidad del sector escolar; hoy les convoco a que nos ayuden a restablecer la educación en las escuelas, en las aulas, construyamos la nueva forma de vivir y convivir con valores, con civismo, con los cuidados individuales y colectivos por esta pandemia; la generación de este siglo XXI nos necesita y nos necesitamos todos. La vida es un campo y nosotros somos los sembradores. Por una educación con valores y un Tabasco en paz. Muchas gracias a todos.

Siendo las once horas con treinta minutos, se integró a los trabajos de la sesión, el Diputado Jesús Selván García.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA Y DESCENDENTE ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Gracias. Buenos días compañeras y compañeros legisladores. A los invitados especiales que nos acompañan; bienvenidos a este recinto legislativo. Por mi conducto, y a nombre de quienes conformamos la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, y en especial de la fracción parlamentaria de MORENA; le doy la más cordial bienvenida a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, de la Administración Pública en el Estado, quien viene ante nosotros para ampliar los pormenores del Tercer Informe de Gobierno. Bienvenida a esta su casa, Doctora Eglá. He podido constatar desde el seno de la Comisión y de manera personal, su entrega, su liderazgo, su preocupación y su ocupación por la mejora continua en la educación en Tabasco. Sabemos, Secretaria, de antemano que la formación académica de nuestra niñez y de nuestra juventud, es una prioridad para el Gobierno del Estado. Y que nuestras autoridades, tanto como el personal docente, de apoyo y asistencia a la educación; son un gremio comprometido con la sociedad que garantiza el derecho supremo a la educación. Usted nos señaló que, el 30 de agosto del presente año, inició el ciclo escolar de forma presencial. Podría decirnos; ¿cómo se preparó la Secretaría de Educación, dignamente a su cargo, para el regreso a clases de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el presente ciclo escolar?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de

Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias Diputada Laura. Sí, atendiendo a su pregunta, contesto: Nosotros preocupados desde que, tuvimos que cerrar las aulas y las escuelas, tuvimos trabajando en los consejos colectivos de docentes, y además a través de todos los mecanismos que tenemos conforme al programa escolar. Primero, tuvimos la vacunación, que fue del 11 al 13 de mayo, eso nos dio el primer referente para ir adelante. El segundo fue, que hemos trabajado puntual con la Secretaria de Salud, y llevando el semáforo epidemiológico, y de ahí tuvimos diversas reuniones con los jurisdiccionales para saber todo el entorno en los 17 municipios. Y en esas reuniones participaron también los jefes de sector, los supervisores, y las autoridades de la Secretaría de Educación, y a partir de ello en el mes de junio, nosotros podíamos tener ya una información para poder emitir un acuerdo. De ahí que, pudimos publicar el acuerdo para el regreso a clases presenciales, el 20 de agosto. Con esto, nosotros tuvimos también pendiente la información, de que tuvieran instaladas las asociaciones de padres de familia, porque ellos son parte de este regreso a clases.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretaria, no me queda la menor duda de que, han tomado minuciosamente en cuenta, todos los filtros para que los niños puedan regresar de manera segura a la escuela. Pero si bien es cierto, la educación es un derecho fundamental, que se ha visto severamente afectada como resultado de la pandemia. Es nuestro deber, prever las mejores condiciones para garantizar este ejercicio, amén de que en Europa hoy una quinta ola pandémica, que ya les está tocando, que tarde o temprano nos va a alcanzar a nosotros. En este contexto, nos podría platicar; ¿cuáles fueron los protocolos y guías que se emitieron para el regreso a clases? Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Presidente. Claro que sí. Protocolos, como lo tenemos publicado en la página de la SETAB, hicimos el Protocolo de Regreso a Clases,

en el que se tienen seis fases. En esas fases está la fase primaria que es la corresponsabilidad de los padres, donde deben de tomarle la temperatura y vigilar a sus hijos; está la que cuando llegan a la escuela, que ahí están los maestros, el colectivo de maestros, los directivos pendientes también de ellos y dentro del aula, eso es para prevenir; el otro es la limpieza, que se tienen que limpiar contundentemente y en cada momento las aulas. Hemos también diversificado el número de niños que deben llegar al aula, como lo pusimos en los anexos de ese Acuerdo del 20 de agosto que publicamos en cada escuela. Por ejemplo, las escuelas multigrado que son números pequeños, si son diez, ellos pueden llegar completamente. Los de educación indígena, ellos diversificaron por bloque A y bloque B; unos llegan de 8 de la mañana 10:30, sale ese grupo, se limpian las aulas y entran los otros a las 11:00 de la mañana y salen a la 1:00 de la tarde. Y en secundaria también diversificaron los días de asistencia, dos días a la semana por cada grupo, y el reforzamiento de alumnos. A esto también debo agregar que se entregaron para tomar la temperatura a los niños en las entradas, que ésta la tienen los directivos de las escuelas. Y quiero reconocer aquí también que los padres de familia han sido colaborativos; que todos ellos les entregan a sus hijos su frasquito de gel, porque yo lo he podido ver. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes compañeros diputados; diputadas; público que nos acompaña. Señor Presidente de la Mesa, con su permiso. Señora Secretaria, bienvenida aquí a su casa. Mi pregunta dice: De acuerdo a la información oficial en lo que va del año se han registrado 32 robos en los planteles educativos, que representan el mayor número en los últimos cuatro años. Del 2018 al 2021 se han registrado 103 robos en escuelas de educación básica. De acuerdo a las denuncias realizadas por los padres de familia el robo de inmobiliario escolar va desde la sustracción de instalaciones eléctricas, agua, pupitres, escritorios, material de oficina y equipos electrónicos. Es claro que hay una cifra negra de los planteles que no denuncian estos hechos. Por eso le pregunto, Secretaria, ¿Qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo para disminuir los robos en las escuelas de nuestro Estado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Presidente. Sí, Diputado José Pablo, da pena, pero hay que decirlo, usted ha hecho una narrativa de lo que es una realidad en nuestras escuelas. Los amigos de lo ajeno no han tenido respeto por estos bienes que van en contra de nuestra niñez. Y efectivamente, lo ha clasificado bien, tenemos las denuncias de los que llegan a denuncias, pero tenemos una cifra negra muy grande. ¿Qué acciones estamos haciendo? Nosotros, yo quiero aquí reconocer a las autoridades, como son los jefes de sector, los supervisores y los directores, que en conjunto con los padres de familia a través de las asociaciones de padres de familia, que son los más interesados; por eso yo a ellos le agradezco a cada rato porque ellos cuidan las instalaciones escolares. Y hoy estoy visitando a los presidentes municipales; ya he logrado firmar convenios con la Presidenta de Teapa y de Jalapa, y espero hacerlo con los 17 municipios, pidiéndoles ayuda para que ellos en la primera instancia sean quienes nos apoyen para poner vigilancia en las escuelas. Cuando los padres de familia colaboraban con las aportaciones escolares, pues ellos mismos pagaban a las personas para cuidar; hoy como no hay cuotas pues ellos tienen más dificultad para poder pagar a estas personas. Así que considerando que la educación es una facultad concurrente con los municipios, yo les he pedido a los alcaldes y a las alcaldesas que nos ayuden asignando supervisión y vigilancia a todas las escuelas en sus municipios. Esas son las acciones que estamos llevando.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Pablo Flores Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretaria, para completar, ¿Qué acciones tomará la Secretaría ante los posibles retornos a clases?, ¿Qué plan de contingencia tienen para evitar que se repitan los robos?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Las acciones que estamos considerando para este regreso a clases es precisamente, estamos conformando que quede ya instaladas todas las mesas directivas de padres de familias, los consejos escolares municipal, los consejos de participación ciudadana y estamos buscando que se involucren los que tienen la tienda cerca de la escuela, los que viven allá en la comunidad y que

tiene un interés para cuidar los establecimientos de estas escuelas y con base a ello poder garantizar el agua porque ahorita estamos reinstalando el cable de luz y más tardamos nosotros en ponerle los cables de luz de llegar los rateros y llevárselos, entonces por eso hemos considerado integrar comisiones centinelas de que los padres ni modo hay que cuidar el bien mayor que es la educación, entonces en esos concejos colectivos es como estamos trabajando y esperamos que lo logremos, la educación es un derecho social y yo creo que a todos nos importa mucho. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, el público que nos acompaña a través de las redes sociales, el cuerpo de colaboradores que la acompañan hoy aquí en la casa del pueblo de Tabasco. Quiero decirle Secretaria que, esta semana que hemos recibido a diferentes secretarios veo con mucha responsabilidad y con mucho reconocimiento que todos hacemos una gran reflexión hacia el tema de la pandemia, eso habla de que los tabasqueños somos solidarios pero que también nos está poniendo a la muestra y a la opinión pública de hacer compromisos que sean reales y que se vean en acciones concretas para nuestros representados y por supuesto para nuestros maestros y nuestros alumnos. También coincido con usted y hago del reconocimiento a todos los maestros de Tabasco porque quiero decirles el esfuerzo que hacen también es titánico y es doble en el sentido que tienen hoy al hacerlo de una manera virtual y que creo que ha sido un aprendizaje para todos nosotros. Secretaria en materia de educación el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos externó que la vacunación nos ha permitido el regreso a clases presencial de manera gradual, privilegiando la seguridad sanitaria de alumnos y profesores que prevalecen en la modalidad virtual. En los casos necesarios con la coordinación entre autoridades educativas y padres de familia también comentó que el sistema educativo, la pandemia ha dejado nuevas fortalezas institucionales ¿cuáles serían estas nuevas fortalezas institucionales que dejó la pandemia a la Secretaría de Educación a su cargo?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias presidente, si con gusto diputada. La fortaleza sin duda como lo he mencionado para nosotros ha sido bastante golpeada porque los maestros y maestras han tenido que sortear sus propias situaciones, pero también la de nuestros alumnos y esas fortalezas son que la reforma a la ley al derecho a la educación en el 2019 se establece que se debía trabajar en la educación y en la capacitación de las herramientas tecnológicas. La pandemia llegó y no nos pidió permiso, nos mandó a la casa y todos tuvimos que aprender algo de herramientas tecnológicas. Hoy yo con orgullo puedo decirlo aquí, aquí están los directores de los tecnológicos, los rectores de las universidades de Instituto y de todos ellos porque me consta, participo en las juntas directivas con ellos y he visto como han sorteado las capacitaciones tanto para maestros como para alumnos. Hoy no tenemos un maestro, un alumno que no haya estado participando en una herramienta tecnológica y eso es un salto a la tecnología. Si lo hubiéramos hecho de la forma normal quiero decirle diputada que no lo hubiéramos logrado, todavía estuviéramos empezando como íbamos hacerlo hoy ya lo hicimos. Por eso regresamos con nuevas fortalezas y por eso digo que vamos a convivir a la nueva forma de una vida, ya tecnológica pero además avanzando parejo.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Como decía veo que, Secretaria, con mucho respeto que trae muy clara la parte sensible de la pandemia y ojalá que pueda ayudarnos también de manera conjunta con la Secretaría de Salud y usted a que podamos sino hacer el uso obligatorio del cubrebocas en las escuelas, no podamos y no debemos bajar estas medidas, porque en algunas escuelas las medidas son distintas a otras. En este sentido Secretaria ¿Cuál es la inversión que su secretaría está haciendo para que las escuelas cuenten con el material higiene básico como jabón, gel antibacterial y cubrebocas? Ya que también es conocimiento de todos que, en algunas escuelas no es una recaudación voluntaria sino incluso hasta obligatoria. ¿Cómo la Secretaría a su cargo puede controlar esto ante también la parte sensible de la economía que está viviendo los padres de familia que con mucho esfuerzo hoy están sacando adelante a sus hijos, los tabasqueños? Muchas gracias Secretaria.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

En este caso quiero comentarles que en el mes de julio y agosto nosotros repartimos más de 130 toneladas de material de cloro, jabón, gel, escobas, jergas, trapeadores y todo para que se hiciera la primera limpieza para las escuelas. Pero eso no fue nada y tienen razón los supervisores, los directores cuando dicen ya nos los acabamos porque también se entregó cloro y todo eso. Sin embargo, ahorita estamos solicitando 40 millones de pesos, para fumigación, materiales para limpieza y además por otra parte al presupuesto estamos presentando también solicitud para este 2022 de 30 millones para poder comprar lo necesario que es jabón, cloro y escoba y trapeadores y el gel que se lo debemos de tener al alcance a la entrada de los niños. Porque le quiero decir puntualmente que en el protocolo que presentamos, el primero es la corresponsabilidad de los padres, pero también está el cubreboca obligatorio. Les quiero decir que los niños de preescolar no se quitan el cubreboca son las personas más ideales para iniciar esta nueva cultura. Yo he ido a las escuelas y todos los niños de primero que son chiquititos de tres años no se quitan el cubreboca me saludan, que el saludo educativo es el del corazón yo misma no uso el puñito para que ellos no lo repitan. Así que si está el cubreboca previsto, no sé si con esto contesto su pregunta.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Diputado Presidente. Les mando un saludo a todas las personas que se encuentran presente, muchas gracias por acompañarnos. Secretaria de verdad muchas gracias por su informe y quiero aprovechar también para reconocer todo el esfuerzo que está haciendo usted y cada uno de sus compañeros maestros, creo que es un reto en verdad en la que se enfrentaron y sobre todo algo que comentaba usted al final de su informe es que la educación en verdad es una herencia de mucho valor para el desarrollo del ser humano y creo que ustedes tienen un gran compromiso con los tabasqueños y conforme a mi pregunta usted mencionaba que la infraestructura educativa tiene un grave rezago histórico me gustaría saber; ¿cuáles han sido las acciones que han implementado la Secretaría de Educación para dignificar los espacio educativos?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí las escuelas como ya lo comentaba tienen mucho rezago hay un abandono de quién sabe cuántos años se le dejó de dar mantenimiento, no hay la cultura del mantenimiento en las instalaciones de gobierno y en educación abandonado, entonces ¿qué es lo que hemos hecho? gestionando recursos a la Secretaría de Educación le llegan recursos de Fondo de Aportaciones Múltiples, que es el FAM cada año viene etiquetado la cantidad que corresponde a educación básica, educación y educación superior. Con base en eso en el 2020 y en el 2021 nosotros hemos estado dándole seguimiento y por eso puedo informar aquí ante ustedes que son 233 escuelas de los tres niveles que he mencionado que ya han tenido mantenimiento pero también tenemos 67 escuelas que hoy están en mantenimiento entre ellas tenemos a la Concha Linares que está aquí en 27 de febrero, una escuela histórica pero que se nos estaba cayendo las aulas que están para Pedro C. Colorado yo misma las estoy supervisando y ya va la escuela avanzada. Como la escuela federal que tenemos en Mina también es otra escuela que también está en remodelación, pero tenemos una escuela atrás del parque de Tamulté que esas son cuatro escuelas ahí tenemos una población de más de mil 600 niños y por gracia de Dios no se cayó, es una escuela de 78 años de antigüedad donde las paredes estaban separadas y por eso el día en que el Gobernador Adán Augusto entonces, me acompañó a verla, no lo pensó más y se tiró la escuela, hoy se están construyendo esas cuatro escuelas esperamos entregarla en este tiempo.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Nada más sería para reconocerle y refrendarle nuestro apoyo y también cualquier cosa que necesite aquí estamos todos juntos para trabajar, créeme que igual en nuestro caminar todos hemos vistos esos daños de la infraestructura y entonces tiene todo nuestro respaldo y muchísimas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Ciudadana Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación; compañeras y compañeros; medios de comunicación; buenos días a todos y a todas. Escuchando con mucha atención el Informe que usted acaba

de dar, Secretaria; usted informó que con el regreso a clases de este año la Secretaría a su cargo haría evaluaciones para conocer cómo se encontraban los alumnos en cuanto a conocimiento y qué tanto rezago había provocado la cuarentena. ¿Podría informarnos qué resultados se obtuvieron de esas evaluaciones, en general?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Presidente. Sí, con gusto, Diputada Casilda. Efectivamente, el regreso presencial a clases era urgente, y vuelvo a decirlo: es urgente. Las tecnologías no están en todas las casas y no todos los niños pudieron acceder a una tecnología, a una computadora, a un celular; y hasta por eso se provocó violencia; violencia fuerte en maestras y en alumnos. Y entonces, por ello es que, con todos los cuidados y la responsabilidad necesaria hemos ido a las aulas para poder evaluar a estos niños que no habíamos podido tener contacto con ellos. Fíjese usted que por ello en los consejos técnicos escolares, que eso viene reglamentado por el Calendario Oficial de Educación, ocho consejos técnicos. Ahí se tomaron acuerdos donde precisamente se estimó que en la evaluación a los alumnos con los que se tenía mayor contacto se les asentó la calificación que el profesor tenía. Con los que se tuvo contacto intermitente también se les asentó, y con los que no se tuvo contacto se “fue en blanco” para poderlos buscar y rescatarlos y ayudarlos en sus conocimientos escolares. Por eso es que en esa evaluación diagnóstica de más de 500 mil niños, que son con los que se llevó a cabo esta evaluación, nosotros hoy tenemos ya un resultado que lo podemos considerar a partir del primer trimestre que ya tuvimos de clases presenciales. Esa evaluación en ese primer trimestre, aparte la diagnóstica que se llevó en el mes de septiembre, hoy podemos asentarles calificación para que aquellos alumnos que no pudieron tener calificación porque no se había tenido contacto con ellos, se les asiente su calificación para el ciclo escolar 20-21, y para asentarles calificación de su primer trimestre escolar del 21-22 que estamos cursando. Es titánico el trabajo de los profesores, de los docentes; por eso yo los reconozco a cada rato porque en este caso ellos están haciendo doble trabajo ayudándolos a que nadie se quede atrás. Y fíjense ustedes, los niños de las escuelas multigrado, los niños de las escuelas rurales, son los que están puntuales en sus clases. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le

concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Iba más o menos la segunda pregunta en ese sentido, Secretaria; que en caso de haber rezagos significativos, si ustedes ya tienen un plan para implementar, para salir de ese rezago. Y ojalá que no nos afecte una cuarta ola como nos ha afectado todo el año pasado y este. En caso de que así fuera, ¿Ustedes ya tienen algún plan previendo una situación de esa naturaleza? Y de ser así, ¿Los niños se retirarían de las clases presenciales que ahorita están tomando? Es cuanto, Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Presidente. Sí, Diputada. ¿Qué estamos nosotros considerando? Ya tenemos el primer arrancón, y lo decimos así porque esta evaluación de los más de 190 mil estudiantes que ya los vemos en clases nos están dando buen ánimo para seguir. Pero también estamos contemplando que a través de los colectivos escolares que ya están organizados, ellos ya tienen identificados a todos sus niños, y a través de los grupos de WhatsApp y de la relación que tienen con los padres de familia, ellos ya tienen planes para poder tener el acercamiento y la tutoría con sus alumnos. Así que enfrentamos la ola más difícil que ya nos agarró cuando no teníamos ninguna capacitación en herramientas tecnológicas, nosotros esperamos que nuevamente volvamos a hacer la hazaña de sacar adelante la educación de nuestro Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Secretaria, bienvenida. En medios de comunicación se ha señalado que ha habido contagios en los centros educativos. ¿Puede decirnos cuántos niños y maestros se han contagiado de COVID por el regreso a clases? Y si como consecuencia de ello, ¿Ha existido o ha habido decesos?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Presidente. Sí ha habido contagios. Nosotros tenemos reportes de más de 1 mil 700 niños que se han contagiado. Fíjense ustedes que al inicio de clases, el mismo 30 de agosto, en los municipios de Jalapa, Tacotalpa y Teapa, se estuvo practicando la prueba “Lolly”, que fue un proyecto de investigación que presentaron algunos investigadores de la Secretaría de Salud, y nos dieron una muestra real de lo que sucedería si nosotros le hiciéramos la prueba a los niños; porque ese día los niños estaban llegando de sus casas, y nada más del Municipio de Tacotalpa salieron más de 130 contagios; llegaron los niños ya contagiados, era el primer día; y así fue también de Teapa y Jalapa, más abajo. Eso nos dio a nosotros la muestra y la alerta para, que teníamos que estar más puntual tomando las medidas de prevención, tanto en los padres como en los maestros, y tener esa corresponsabilidad. De ahí que tenemos un reporte de más de 1 mil 700 niños que se han contagiado; de ellos no tenemos noticias de que alguno de ellos haya fallecido, por gracia de Dios. Y de los maestros también tenemos que han sido más de 800 maestros que se han infectado, se han contagiado, pero no que hayan muerto por eso. Sí sabemos que tenemos la estadística de los maestros que han ido sus familiares a hacer algún trámite porque fallecieron por COVID pero no fue específicamente en este tiempo que regresaron a la escuela.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Presidente. Gracias Secretaria, queda muy claro el mecanismo que traen con respecto a estos datos que le pedí. ¿Qué acciones o protocolos implementa la Secretaría para evitar contagios cuando algún alumno o maestro resulta positivo a COVID en las escuelas?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Presidente. ¿Qué acciones? Fíjese que con las reuniones que tuvimos con la Secretaría de Salud, la Doctora Silvia Roldán, con quien trabajo muy de la mano; que Salud y Educación somos el derecho social más vulnerable; con ellos trabajamos puntualmente, con los 17 jurisdiccionales, y se tomó el acuerdo que: 1. En el caso de que algún niño salga sospechoso de COVID o algún profesor, inmediatamente suspender esa aula, ese salón de

clases hasta por cinco días hasta en tanto resulta la prueba; y si resultan positivos se suspende inmediatamente al que resulta positivo y se continúan las clases con los que no están positivos; pero si hubiera un brote de más alumnos o profesores, entonces si se cierra la escuela hasta por 15 días. Así es el criterio que hemos tomado con la asesoría de los jurisdiccionales. Pero además tenemos la obligación ineludible de inmediatamente de darle parte al jurisdiccional porque ellos le van a dar seguimiento de todo esto. Nos entregaron ellos un directorio de todos los centros de salud y casas de salud más cerca de cada escuela. Eso para nosotros ha sido tan importante porque antes los maestros no tenían eso al alcance, hoy ya tienen ese directorio los supervisores de las escuelas y también los jefes de sector. Con eso estamos trabajando.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Rosana Arcia Félix, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, invitados de honor y público que nos acompaña a través de las plataformas digitales. Señora Secretaria sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo. Antes de hacer mi pregunta, al igual que usted y muchos de mis compañeros, quiero hacer un reconocimiento especial a todo el sector educativo, y todo el personal educativo me refiero, al personal administrativo, a las maestras y maestros, a las alumnas y alumnos, y también en este caso a los padres y madres de familia, que durante esta pandemia les ha tocado ser maestros de más de unos de sus hijos, y reconocer esta labor que les haya dado tal vez en cierto momento la neurosis, muchísimas gracias a todos ellos, mi reconocimiento y gratitud porque a pesar de la pandemia y dentro de sus posibilidades han podido llevar a cabo este proceso de aprendizaje, muchas gracias. Señora Secretaria, respetuosamente quisiera hacerle dos peticiones aprovechando el momento y una de ellas es que siga trabajando a como se ha hecho por el sector educativo. Sabemos que hay muchas carencias por como recibieron, como usted lo ha dicho en condiciones no tan favorable, yo quisiera pedirle que se siga trabajando para que el sector educativo mejore, yo sé que ser maestra y maestro no es nada fácil, es una tarea que no se queda en la escuela, es una tarea que se lleva a casa, y quisiera pedirle que se trabaje para la dignificación de las y los maestros a como lo ha dicho nuestro Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y que lo hizo, eliminando esa prueba punitiva a la mal llamada Reforma Educativa. Segura estoy que un maestro o maestra que se siente a gusto en su entorno laboral, contribuirá en mucho a que en Tabasco haya ciudadanos con valores y muy

profesionales. Y paso a mi pregunta: Refirió usted que a la fecha son cerca de 3 mil 600 escuelas las que están en clases presenciales, puede decirnos: ¿Cuántas escuelas del Estado de Tabasco, regresaron a clases de forma presencial, y el número de niñas, niños y jóvenes, que regularmente asisten?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Quiero decirle que el sector educativo, como lo mencioné es una gran fortaleza de la educación, hoy en la Secretaría de Educación, y aquí están los representantes de líderes sindicales, gracias Maestra María Elena y gracias a todos los que están aquí, lo que hemos tratado es del respeto y la dignidad que se merecen ser tratados los maestros. Entonces ellos son el ejército para que la educación crezca, Tabasco necesita mejor sociedad educada y si eso se logra, nosotros seremos mejores, así que el regreso a clases en ese tiempo, el día 30 de agosto cuando iniciamos. Yo anduve recorriendo la zona de los 7 municipios que iniciaron de manera presencial, y empecé por Jalapa, Tacotalpa y Teapa, anduve por esa zona, esa vez abrieron más de 730 escuelas, el 30, de ahí fueron subiendo, por eso hoy, ya podemos dar una información mayor, verdad, tenemos más escuelas abiertas, tenemos más de 190 mil estudiantes de manera presencial. Cuando abrimos llegamos a 98 mil alumnos, porque vamos haciendo la estadística para subirla a nivel nacional, y así han ido abriendo más escuelas, de manera que yo creo que el tema es porque el semáforo epidemiológico ha ido cambiando y los maestros están ávidos de ver a sus alumnos de forma presencial, es más difícil dar clases a través de la tecnología, entonces ha ido subiendo el número de escuelas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Rosana Arcia Félix, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Los que caminamos por ahí escuchamos el sentir de los padres de familia y hay muchos que todavía tienen miedo de hacer el regreso a la nueva normalidad que la sociedad nos exige. En ese sentido, quisiera hacer mi segunda pregunta: Qué criterios se consideraron para que las niñas y niños de esas escuelas regresaran a clases de forma presencial.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de

Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Presidente. Criterios, el primero fue sentarnos más de cinco veces con la Secretaría de Salud, no hicimos nada que no fuéramos apoyándose por ellos, porque sabemos que el termómetro de la pandemia solo lo trae el sector salud y aun así a ellos a veces se les sale de la mano porque esto no es tan gradual, estamos aprendiendo con esto. Sin embargo tuvimos como cinco reuniones con la Secretaría Silvia, convocando a su jurisdiccionales, todos opinaban, ellos saben cómo esta regionalmente el avance de la pandemia, y a partir de ahí fuimos tomando los criterios para poder determinar cómo íbamos a entrar: El primero fue decidir que el ciclo escolar 2021-2022 arrancaba de forma presencial, de forma gradual, además cuidando a toda la población; el segundo fue viendo el semáforo epidemiológico que publica la Secretaría de Salud cada día, ahora ya no es cada día, ahora es cada semana verdad. Entonces vimos los municipios que no tenían alto contagio y fue con esos con los que arrancamos, por eso arrancamos siete municipios de manera presencial. Pero también como así lo dijimos, en los lugares que son zonas rurales donde las escuelas están en pleno campo y que los niños no son más de 40, no son más de 100, en ese caso las escuelas se abrieron, aunque fueran aquí en el Municipio de Centro. Tenemos muchas escuelas en el Municipio de Centro que están en comunidades y que las maestras y maestros están llegando, pero los niños una vez que ven al maestro se acercan. Miren en el Municipio de Comalcalco, yo fui a hacer una supervisión a una escuela que se está remodelando por allá y los niños andan caminando, y le preguntas porqué tú no vas a la escuela y les dices qué andas haciendo acá, y te dicen es que mi mamá no quiere que yo vaya, pero el niño anda en la calle. Entonces ahí es donde los maestros han estado saliendo a buscar a sus niños y los están llevando a las escuelas. Es un trabajo que se está haciendo, como Vasconcelos lo dijo, el Maestro Vasconcelos, a quien le acabamos de celebrar sus 100 años de la educación en México, y con quién se fue a trabajar; con los rurales, porque ahí está precisamente la siguiente a la que tenemos que poner atención, así que en todos los municipios si tenemos escuelas abiertas. No hay una escuela, no hay un Municipio del Estado que no haya escuelas abiertas, si tenemos escuelas abiertas.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Antes de comenzar, de parte de la fracción parlamentaria del PRD, nuestro reconocimiento a todos los maestros, padres de familia. He escuchado atentamente a la señora Secretaria, realmente es un esfuerzo titánico lo que han hecho y nosotros lo reconocemos, creo que también todos los diputados, todas las personas, todos los ciudadanos reconocemos que esta situación extraordinaria ha sacado a flote la grandeza del trabajo de este sector educativo. También felicidades a todo el personal administrativo y a todos los que integran el sector educativo del Estado. Hemos escuchado atentamente Secretaria, felicidades, trae usted un conocimiento bastante amplio de cómo se comporta el sector en el Estado de Tabasco. Me da gusto que algunos secretarios conozcan a plenitud sus áreas, desgraciadamente no sucede en todos los casos, lo tengo que decir aquí. Escuchando su planteamiento, nos preocupa cuáles son las acciones que el Gobierno está tomando para fortalecer ese esfuerzo educativo de todo este personal, de todos los maestros y de todos los padres de familia. Se comentaba que hay un rezago histórico, el cual reconocemos, yo tuve la oportunidad de ser Presidente Municipal y evidentemente hay un rezago histórico en la rehabilitación, mantenimiento y construcción, incluso de escuelas, muchos años. Pero bueno, en esta ocasión le toca a este Gobierno, lleva tres años haciéndolo, observo dentro de la información que nos presenta que hay un programa de rehabilitación, construcción y equipamiento, pero por lo que escucho es rehabilitación, muy poca construcción, en la cual este año en este período, hay 233 planteles de 5 mil 661 planteles, evidentemente el rezago va a continuar porque estamos hablando de un 5% solamente de toda la infraestructura del Estado. Se habló del Fondo de Aportaciones Múltiples, que como todos sabemos aquí, es un fondo que pertenece a Ramo 33, que está destinado precisamente a la infraestructura educativa, también a la cuestión alimenticia, yo creo que está cancelado el tema de desayunos escolares. Entonces estamos hablando de infraestructura, y escucho que ese fondo se viene aplicando también en este Gobierno Mi pregunta concreta es: ¿Cuál va a ser por parte del Gobierno?, porque hay que reconocer que el Gobierno solo puede reconocer el trabajo educativo, puede reconocer el trabajo de un sector con dinero, hay que aportarle dinero para que se vea el trabajo del Gobierno en el sector, independientemente de los fondos federales. Señora Secretaria en este presupuesto 2021, ¿Cuál es el monto o el esfuerzo adicional que va a hacer el Gobierno del Estado para poder reducir ese rezago en infraestructura que usted comenta? Esa es mi pregunta Secretaria.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Ha hecho usted un resumen puntual de lo que nos aqueja en el sector educativo, hemos hecho gestiones para que esos fondos que ya vienen, como usted bien lo dice, el Fondo de Aportaciones Múltiples, ese viene etiquetado para básica, para media y para superior. Ese fondo en lo que se publica también le hacen el descuento del 42%, que es el porcentaje de la deuda que hay de las escuelas que se firmó y que será una deuda por 25 años que nos van a estar descontando. De manera que de estas 67 rehabilitaciones que son las que estamos nosotros llevando a cabo con fondos de remanentes, de saldos que quedaron de presupuestos de años pasados que no los dieron a disposición, del Estado para el año 2022 estamos solicitando 600 millones de pesos, ¿por qué?, porque consideramos que con esos recursos podemos empezar a trabajar en 200 escuelas. Eso sería del presupuesto estatal, porque lo relacionado al presupuesto federal ya está publicado, ya sabemos cuánto viene para básica y otra vez volvemos a ver que castigan a media superior donde se contemplan las preparatorias, debemos de estar invirtiendo en media superior otra vez, otra vez viene como prioridad superior, la básica y abajo media superior no las volvieron a dejar sin recursos. Esto a nosotros nos pone en predicamento porque tenemos que entrarle a todos los niveles, así que en respuesta puntual a lo que usted me pregunta, para 2021 ya cerramos presupuesto, para 2022 estamos solicitando 600 millones de pesos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Héctor Peralta Grappin, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Una corrección, el presupuesto para 2022 que está en puerta para ser aprobado por esta Legislatura, la pregunta que hice, usted me contestó que está solicitando 600 millones de pesos. Yo creo que es un presupuesto importante, yo creo que todos los que estamos aquí los legisladores, estamos deseosos de poder aportar estos recursos a la educación en el Estado, sin riesgo a equivocarme yo creo que todos queremos levantar la mano para que esos 600 millones de pesos se aprueben. Pero va mi pregunta Secretaria: ¿Cuánto le dijeron en finanzas que le darán este año?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

¿Cuánto me dijeron en finanzas que me van a dar?, todo está limitado, sin embargo como responsable del ramo tenemos la obligación de presentar

nuestra propuesta y eso es lo que estamos proponiendo nosotros, aun no nos dicen cuanto nos darán, pero como usted bien lo ha dicho aquí, si tengo la anuencia y la responsabilidad de ustedes, nosotros marchamos junto con ustedes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Buenas tardes señora secretaria, buenas tardes a todos, es un gusto tenerlos aquí. Señora Secretaria una de las mayores preocupaciones de los padres de familia son las condiciones en la que se encuentran las escuelas de los diferentes niveles educativos, de forma constante y de manera personal recorro todas las semanas diferentes escuelas especialmente de Centro; y doy testimonio de las malas condiciones de la infraestructura educativa, la falta de agua potable, de baños, de mobiliarios, material didáctico y de higiene. En este sentido le pregunto: ¿Cuántas escuelas tienen por lo menos de las carencias que acabo de mencionar? ¿Qué municipio fuera de Centro es el que acumula la mayor cantidad de escuelas con este tipo de carencias?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Presidente. Si Diputado Fabián, yo le agradezco el trabajo que usted hace, he visto las gestiones, he visto las escuelas de aquí de Parrilla y de toda esta parte del Centro donde usted ha estado ayudándonos a entregar material de limpieza; y efectivamente, lo que los padres de familia le dicen es verdad, nos hace falta material. ¿Cuántas escuelas tenemos con afectaciones que no tienen agua, que no tiene electricidad y todo eso?, tenemos más de 1 mil 700 escuelas con estas fallas. Tristemente muchas que no tienen ni como ponerles agua, que es indispensable para este tiempo de pandemia, si abrimos las escuelas mínimo los niños deben de tener agua para lavarse las manos. Hemos estado haciendo un esfuerzo colaborativo con empresas, y hemos conseguido tinacos para poderles poner en las escuelas y llenárselos. Estamos viendo acciones con los presidentes municipales, que con pipas nos llenen cisternas, no voy a decir que empresa nos está regalando los tambos, pero las tenemos y así las estamos matriculando para ponérselos en la escuela y a la antigua, tener agua que con una cubetita la saquen los niños, los maestros se

las pongan al alcance y se puedan lavar. Pero que estamos haciendo acciones sí, porque como en todas las cosas no hay que dejar de hacerlas, hay que hacer el mayor esfuerzo y nosotros hemos tratado de que le ayudemos a llevar esta situación a todos los padres de familias conjuntamente con los maestros. Pero si son más de 1 mil 700 escuelas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Así como usted lo comenta señora Secretaria, como gestor social y como legislador pues siempre voy a poner un grano de arena en todas las escuelas de mi Municipio y si puedo en otros municipios lo seguiré haciendo para ayudarles. No nada más es cuestión de kits de limpieza lo que yo muy humildemente entrego en las escuelas, son tinacos, lavabos, material didáctico, pintarrones, usted sabe todo lo que se requiere en las escuelas, en fin. Señora Secretaria las carencias de las escuelas tienen dos grandes orígenes como lo hemos mencionado aquí, la falta de inversión y los actos vandálicos que hemos sufrido recientemente en el tiempo de la pandemia, al respecto le pregunto: ¿Cuánto recurso estima usted necesario para atender por lo menos las carencias de las escuelas en el Estado, esos recursos estarán contemplado en el Presupuesto Estatal de Egresos 2022? Respecto a los actos vandálicos por favor díganos ¿Cuántas escuelas han sido vandalizadas el último año?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Presidente. Sí, la cifra negra es grande no hay una escuela que no nos hayan robado algo, si tenemos muchos robos. Las que nos han llegado porque los padres de familia hacen el acompañamiento para las denuncias pues son alrededor de 400 por un lado y 300 por el otro, pero dependiendo lo que se robaron, porque hay algunas que me da vergüenza decirlo pero que se han llevado hasta los sanitarios de los niños. Eso es criminal y yo se los he reclamado a muchos, entonces ya hasta las cifras da pena decirlas. ¿Cuánto estamos nosotros solicitando para el presupuesto 2022?, para también hacer frente a esta, darle el mantenimiento de agua, llaves, electricidad todo esto, estamos pidiendo 300 millones así que juntamos de 600 y 300 son 900 millones que estamos pidiendo nosotros en educación para el presupuesto 2022.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente, Secretaria a nombre de la bancada de MORENA le agradecemos que haya contestado puntualmente las preguntas de todos los compañeros diputados de este Congreso. De manera personal quiero felicitarle que siga impulsando aun en la pandemia la unidad de atención a estudiantes que tiene como objetivo proteger la integridad física, psicológica y social, que ahora ya cuenta con líneas de atención para la comunidad estudiantil. Se lo agradecemos por seguir cuidando la integridad de niñas, niños, jóvenes y adolescentes de nuestro Estado. Mi pregunta Secretaria es la siguiente; mencionó usted que se implementaron acciones contundentes para el regreso a clases, puede señalar: ¿Cuáles fueron las acciones que implementó la Secretaría de Educación para garantizar el derecho a la salud durante el regreso a clases de forma presencial? Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Presidente. Si Diputada Karla con mucho gusto, muchas gracias. Acciones puntuales, primero comprender a los maestros en todas las dificultades que tienen como persona, como ser humano verdad, atender que ellos estuvieran vacunados porque si bien no hemos tenido la vacunación de todos los niños, ellos tenían que estar garantizados en la vacunación. El otro es que los maestros y las maestras han recibido su capacitación; y, el otro es que las maestras los maestros también han estado participando activamente en los consejos colectivos de profesores, donde ellos han planteado sus experiencias pedagógicas y como ir adelante en todo esto. Pero aparte de esto ellos fueron los primeros que conocieron el protocolo de regreso a clase; y en el protocolo de regreso a clase pues principalmente tenemos la corresponsabilidad social que es de padre y de maestro. El otro es el uso de cubrebocas obligatorio que eso es puntual. También el que tengan a su alcance gel, jabón y agua porque eso es necesario para que lo tengan y con eso también a los trabajadores ahora sí que de apoyo a la educación que son los administrativos, que hoy a ellos también tenemos que considerar que tiene una actividad más, porque si teníamos un intendente ahora tenemos que tener también a un personal que tiene que ayudar a toda esta implementación de limpiar las aulas, de pasar el

gel, de llevar el agua, de hacer cosas como estas. Así que son diversas acciones que hicimos y con esto nos preparamos para regresar a las aulas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Con su permiso, claro que si Diputado Presidente. La pregunta que realizaría es la siguiente, con respeto a lo que señala que se han emitido convocatorias para los procesos de admisión ¿Cuáles son las convocatorias que se han emitido durante su gestión y como se realizan estos procesos? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Presidente. Si Diputada la reforma educativa del año 2019, la publicación de la Ley General para los Derechos de las Maestras y Maestros, donde se establece específicamente la unidad de sistemas de carrera para las maestras y maestros, que es el mecanismo a través del cual se quitó la acción punitiva que tenía la reforma anterior y ahora viene revalorar a los maestros como agentes de la educación. En este caso todo se tiene que sacar por convocatoria, el Estado tiene que observar el calendario que publica la Unidad de Sistema de Carrera para las maestras y maestros, y nosotros sacamos la convocatoria entre el mes de marzo y abril para ingreso, para promoción horizontal y además para cambios de centros de trabajo, para reconocimiento, para asignación de horas, una es horizontal y la otra es vertical. En estos casos esas convocatorias cuando los maestros llevan su proceso, que ahí también el tema es transparencia porque ya nosotros no influimos en nada, todo lo llenan ellos en línea, está el formato que es software que tiene la Secretaría de Educación Pública, ellos hacen su participación suben la documentación con la que se acreditan y la Unidad de Sistemas de Carrera para las maestras y maestros publica la lista en el lugar que queda cada maestro o cada participante. A partir de ahí que salen las listas, nosotros como Secretaría de Educación del Estado lo que llevamos a cabo es el evento público, que esa es la transparencia también. Hoy ya a ningún maestro se le ayuda, el maestro en nivel que queda es porque esa fue su calificación. Ahí participan la Unidad de Transparencia, participa los de Anticorrupción, participa un miembro de cada representación sindical y un Notario Público, las actas quedan notariadas para que cada maestro comparezca y se identifica en el nivel que quedó en la lista

preordenada. La vacancia que hay ya sea temporal o definitiva, se le asigna conforme al orden que quedó en su evaluación. Eso es a grandes rasgos una reseña de lo que se hace, pero es transparencia total, y lo insisto, insisto y lo digo aquí en esta tribuna, hoy nadie ayuda a ninguna maestra y a ningún maestro, el lugar que tienen, la plaza que tienen es porque ellos se la ganan conforme a su participación.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas a la servidora pública compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Tercer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, la acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día de hoy 25 de noviembre del presente año, a las 14:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.